

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA: HACIA UNA UNIVERSIDAD
PROMOTORA DE SALUD**

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA



FACULTAD DE SALUD

Autores

WILFREDO ACEVEDO FRANCO

ANGIE LAMPREA GÓMEZ

Asesor

GISELLY MATAGIRA RONDON

Medellín, Colombia

2016



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CENTRO DE INVESTIGACIONES

NOTA DE ACEPTACIÓN

Los suscritos miembros de la comisión Asesora del Proyecto de Grado: “**Universidad Adventista de Colombia: sendero hacia una universidad promotora de salud**”, elaborado por las estudiantes: WILFREDO ACEVEDO FRANCO y ANGIE LAMPREA GÓMEZ del programa de Enfermería, nos permitimos conceptuar que éste cumple con los criterios teóricos, metodológicos y de redacción exigidos por la Dirección de Investigación y por lo tanto se declara como:

Aprobado - Bueno

Medellín, Octubre 19 de 2016

Mg. Jose Chavés
Presidente

Mg. Giselly Matagira Rendón
Secretaria

Mg (c). Olga Liliana Mejía
Secretaria

Wilfredo Acevedo Franco
Estudiante

Angie Lamprea Gómez
Estudiante

Personería Jurídica según Resolución del Ministerio de Educación No. 8529 del 6 de junio de 1983 / NIT 360.403.751-3

Cra. 84 No. 33AA-1 PBX. 250 83 28 Fax. 250 79 48 Medellín <http://www.unac.edu.co>

CONTENIDO

1.	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	10
1.1	JUSTIFICACIÓN	10
1.2	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
1.3	PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	15
1.4	OBJETIVO GENERAL:.....	15
1.4.1	Objetivos específicos.....	15
1.5	VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	15
1.6	ALCANCE DE INVESTIGACIÓN	16
1.7	LIMITACIONES	16
2.	MARCOS TEÓRICOS.....	17
2.1	MARCO CONCEPTUAL	17
2.2	MARCO REFERENCIAL:.....	19
2.3	MARCO INSTITUCIONAL	23
2.3.1	Consejería estudiantil	24
2.3.2	Infraestructura y programas culturales y espirituales	25
2.4	MARCO LEGAL:.....	34
2.5	MARCO DISCIPLINAR.....	37
2.6	MARCO TEÓRICO	39
2.6.1	Universidad saludable.....	39
2.6.2	Antecedente histórico	41
2.6.3	Universidades adventistas	44
3.	MARCO METODOLOGICO	45
3.1	TIPO DE ESTUDIO	45

3.2	MUESTRA:	46
3.3	CRITERIOS DE INCLUSION	46
3.4	CRITERIOS DE EXCLUSION	46
3.5	TÉCNICA PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	46
3.6	ASPECTOS ETICOS	52
4.	RESULTADOS	52
5.	CONCLUSION	76
6.	RECOMENDACIONES	78
7.	BIBLIOGRAFIA	79
8.	ANEXOS	85
8.1	ANEXO 1: Ficha bibliográfica	85
8.2	ANEXO 2: Tabla de clasificación de artículos.....	86

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Descripción de bibliografía por manuscrito	53
Tabla 2: Descripción de la bibliografía según objetivo	53
Tabla 3: Universidades que están certificadas como Promotoras de Salud	56
Tabla 4: Beneficios de las Universidades Promotoras de Salud, desagregado por fuente bibliográfica.....	59
Tabla 5: Requisitos para ser certificado como Universidad Promotora de Salud, según documentos bibliográficos.....	64
Tabla 6: Políticas de bienestar que ofrece la Corporación Universitaria Adventista de Colombia a la comunidad en general.	68
Tabla 7: Elementos necesarios para que la Corporación Universitaria Adventista se acredite como Universidad Promotora de Salud	71

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1: Ficha bibliográfica.....	85
Anexo 2: Tabla de clasificación de documentos.....	86

LISTA DE ABREVIATURAS

APHUED – Atención Pre hospitalaria Urgencias, Emergencias y Desastres
EpS – Educación para la Salud
IES – Instituciones de Educación superior
OMS- Organización Mundial de la salud
OPS – Organización Panamericana de la Salud
ONU – Organización de Naciones Unidas
PDSP – Plan decenal de salud pública
PES – Pares educativos en salud
PS - Promoción de la Salud
REDCUPS – Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior y Universidades Promotoras de salud
RUIPS - Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de Salud
REUS – Red Española de Universidades Saludables
SGSSS- Sistema general de seguridad social en salud
UNAC – Corporación Universitaria Adventista
UPS – Universidades promotoras en salud
US – Universidades saludables.

RESUMEN DE PROYECTO DE GRADO
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA

Facultad: Ciencias de la Salud

Programa: Enfermería

Título: CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA: HACIA
UNA UNIVERSIDAD PROMOTORA DE SALUD

Nombre de los integrantes del grupo: Wilfredo Acevedo Franco; Angie Lamprea Gómez

Asesores: Giselly Matagira Rondon

Fecha de terminación del proyecto: 28 de noviembre, 2016

Problema

Según Luisa Fernanda Lema Soto y colaboradores, en un estudio descriptivo en una Universidad de la ciudad de Cali sobre los comportamientos que hacen parte de los estilos de vida de los jóvenes universitarios, en diez dimensiones, en las cuales el ejercicio y actividad física, el autocuidado y cuidado médico la alimentación, el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales resultaron siendo grandes debilidades. La estrategia de entornos saludables pretende identificar los lugares en donde las personas más frecuentan tales como: El trabajo, escuelas, municipios e incluso las universidades.

Método

Se realizó una revisión sistemática simple el cual lo conformaron 54 documentos relacionados con el tema Universidad Promotoras de Salud.

Se utilizaron 2 herramientas básicas para la recolección de información las cuales fueron: fichas bibliográficas y matriz para el análisis de la información.

Resultados

La incorporación de estilos de vida saludables en la comunidad universitaria podría disminuir el ausentismo de estudiantes y mejorar el bienestar estudiantil, también favorece las relaciones interpersonales armoniosas y la convivencia, mejorando el clima laboral y de estudio. La Corporación Universitaria Adventista de Colombia tiene programas y espacios físicos que promueven el bienestar de cada estudiante. Para adherirse a esta estrategia es de vital importancia que se cree un comité directivo y operativo que implemente actividades de promoción y educación en salud.

Conclusiones

En Colombia hay más de 300 instituciones de educación superior. Actualmente, solo hay 6 universidades que han adoptado la estrategia. El ser reconocido como una UPS en el ámbito académico trae consigo muchos beneficios, tanto para el cuerpo estudiantil como para el equipo docente, administrativo y la comunidad. La Corporación Universitaria Adventista se ha caracterizado por sus programas de calidad, entre ellos los programas de salud; por lo tanto, el adherirse a la estrategia reafirmaría la orientación que se le transmite a los estudiantes, encaminada a el impacto de un estilo de vida saludable en la calidad de vida de las personas, aparición de enfermedades y longevidad, por lo cual es reconocida la Iglesia Adventista alrededor del mundo.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 JUSTIFICACIÓN

La Corporación Universitaria Adventista tiene una fuerza para influir positivamente en la vida y la salud de sus miembros, protegiendo y promoviendo el bienestar de sus estudiantes y colaboradores, así como también el de la comunidad externa, a través de sus políticas y prácticas. La comunidad universitaria utiliza una vasta gama de servicios que se relacionan con la salud como servicio de alimentación saludable, seguridad, actividades deportivas, etc. El trabajar o estudiar en los ambientes de la universidad puede incidir en el logro de estilos de vida más saludables. La ampliación de estos efectos tiene que ver con cambios culturales, por lo que reformas en los sectores de salud y educación son elementos facilitadores. La transversalidad entre ambos sectores apunta, entre otros, al desarrollo de personas autónomas, reflexivas, críticas, con responsabilidad frente a sí mismos y ante los demás, en materias de salud.

En la Primera Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud, en 1986 se establecieron las bases de la universidad saludable, cuando se declaró que “la salud se crea y se une en el marco de la vida cotidiana, en los centros de enseñanza de trabajo y de recreo” (1). Las universidades saludables son un motor de desarrollo en la búsqueda de mejores condiciones de vida, ya que promueven estilos de vida saludable.

Es importante que la Corporación Universitaria Adventista conozca todos los requisitos e indicaciones pertinentes no solamente para el mejoramiento de su infraestructura y de su reglamento estudiantil, sino para hacer posible la implementación de la estrategia mencionada.

En el medio, actualmente se encuentra poca evidencia de publicaciones relacionadas con las universidades saludables haciéndose necesario llevar a cabo una exhaustiva revisión documental sobre el tema con el propósito de aportar herramientas metodológicas y del

conocimiento para que la Universidad, si bien lo considera se acredite como saludable o acoja aquellas prácticas referenciadas que potencializaran aún más la misión y la visión de ésta.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades; cualquier situación que la altere impediría el normal desarrollo de la persona y sus actividades.

En consonancia con lo anterior, en 1974, Marc Lalonde, Secretario de Salud y Bienestar de Canadá, en su informe titulado “Una nueva perspectiva sobre la salud de los canadienses”, destaca que la salud no solo es la ausencia de la enfermedad sino que se debe mirar más allá, es decir, analizarlas causas que conducen a ello, por lo cual abarcó unos determinantes como son: la biología y genética, el medio ambiente y los entornos, los estilos de vida y el sistema de salud, asegurando que son las características inmersas de cada persona que lo conducirán o no a la enfermedad, ya que cada individuo nace, crece, vive, trabaja y envejece rodeado de estos determinantes.

En vista de esto, en 1978, con la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud llevada a cabo en Alma Ata, Rusia, se reconoce que la Atención Primaria en Salud (APS) es la base fundamental para un desarrollo social y económico de la comunidad, además de que permite un acercamiento con los individuos, familias y comunidades logrando así llevarles lo más cerca posible una atención en salud de calidad.

Esta estrategia marcó el inicio de un cambio en los paradigmas de las prácticas de Salud Pública, debido a que se priorizó la promoción de la salud como eje fundamental de un colectivo, mitigando así las enfermedades de interés.

Por consiguiente, en Colombia se implementa para los años 2010-2014 el Plan Nacional de Desarrollo que busca tener una continuidad entre los mandatos para un desarrollo lógico y

consecutivo de la nación y poder realizar un seguimiento que muestre las dificultades encontradas y el avance obtenido de él, surge el Plan Decenal de Salud Pública, (PDSP), 2012 – 2021, el cual, busca condiciones que garanticen el bienestar integral y la calidad de vida, es el camino que conduce a intervenir en los desafíos actuales en Salud Pública según los objetivos del desarrollo del milenio planteados por la Organización de Naciones Unidas (ONU) (2), que hoy en día son Objetivos de Desarrollo Sostenible (OSD).

Al respecto, en Latinoamérica muchas universidades de diferentes países como México, Chile y Colombia se han reconocido como promotoras de la salud participando de diferentes congresos. El primero se llevó a cabo en Chile en el 2003 donde se dio a conocer las estrategias para que ellas contribuyeran a la promoción de la salud con estilos de vida saludable. El segundo se realizó en Canadá en el año 2005 en el cual se plantearon los principios y metas en su formación. Para el 2007 en la ciudad de Juárez, México se realizó el tercer congreso y en este se crea la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de Salud (RUIPS); y así se han venido realizando congresos para que todas las universidades se vinculen a la estrategia de promoción de la salud.

En Colombia, la Universidad Pontificia Javeriana en Bogotá y la Universidad Pontificia Bolivariana en sus diferentes sedes, son reconocidas como “Universidades Saludables”.

En las universidades se encuentran particularmente jóvenes, de allí parte el interés por adoptar políticas de salud internamente para colaborar con las estrategias planteadas por los diversos organismos mundiales como: La Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización mundial de la Salud (OMS), y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), entre otros, que buscan que la población a nivel mundial alcance un alto grado de salud.

Los jóvenes son susceptibles a adoptar un estilo de vida no saludable y muchas veces autodestructivo. Para ellos la percepción de salud se relaciona más con emociones, cogniciones y comportamientos, y la afección se asocia a problemas emocionales como la ansiedad, depresión entre otros; lo que induce al joven a comportamientos con hábitos

tóxicos como: mala alimentación, bebidas alcohólicas, tabaquismo y sustancias alucinógenas como lo dice: Pacheco Maritza. (3)

Este tipo de vida poco saludable sumado al sedentarismo, son considerados los problemas más graves de este siglo XXI. Lo que se convierte en un llamado de atención para todas las naciones en especial para las organizaciones de las políticas sanitarias y educativas, puesto que esto se convierte sin ser necesario en una de las causas de muerte y disminución de la calidad de vida en todos los países desarrollados o subdesarrollados.

El Observatorio Nacional de Salud (ONS) para 2014, la prevalencia de diabetes mellitus (DM) en mujeres fue de 4,6%, calculada a partir de la información de la revisión sistemática y de 2,1% a partir de los Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud (RIPS). En los hombres, la prevalencia a partir de revisión sistemática fue de 4,3% y por RIPS de 1,8%. Se observó un promedio anual de 5.650 muertes por DM en ambos sexos, siendo mayor la proporción de muertes en mujeres (58%). Respecto a la prevalencia de hipertensión arterial (HTA) en el periodo 2010-2014, aumentó de 25,9% a 31,3% en mujeres y de 23,8% a 28,7% en hombres. De acuerdo a los grupos de edad, la mayor prevalencia se concentró en los grupos de 55 a 70 años, mostrando un descenso a partir de los mayores de 80 años. En Colombia, se registró un promedio anual de 10.000 muertes por EPOC entre 2009-2011, alcanzando una tasa de mortalidad promedio de 21,3 por 100.000 hab., siendo casi el 30% prevenibles, ubicándose entre las primeras 10 causas de mortalidad general. (4)

Luisa Fernanda Lema Soto y colaboradores realizaron un estudio descriptivo de los comportamientos que hacen parte de los estilos de vida de los jóvenes universitarios, en diez dimensiones: ejercicio y actividad física, tiempo de ocio, autocuidado y cuidado médico, alimentación, consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales, sueño, sexualidad, relaciones interpersonales, afrontamiento y estado emocional percibido, y su correspondiente grado de satisfacción con dichas prácticas en la Pontificia Universidad Javeriana, Cali (Colombia). Las puntuaciones obtenidas indican que los universitarios llevan a cabo prácticas saludables en la mayoría de las dimensiones de los estilos de vida,

con excepción la de ejercicio y actividad física. Los principales comportamientos que se destacan como menos saludables en esta área son: la poca o nula realización de algún ejercicio o práctica corporal durante al menos 30 minutos, tres veces a la semana (77%), y caminar o montar bicicleta en lugar de tomar otro medio de transporte si necesita movilizarse a un lugar cercano (67,5%). Con relación a las actividades para el desarrollo personal, sólo el 16,8% las hace todas o la mayoría de las semanas del mes. En lo que se refiere al autocuidado y cuidado médico, se observan prácticas saludables. El 96,2% se baña al menos una vez al día siempre o frecuentemente, el 93,7% pocas veces o nunca llevan consigo armas a la universidad, el 88,7% siempre o frecuentemente se cepilla después de cada comida, el 81,2% de los jóvenes menciona cumplir todas y la mayoría de las veces las medidas de seguridad vial, el 73,6% ha visitado al odontólogo durante el último año, el 67,2% procura seguir siempre o frecuentemente todas las recomendaciones hechas por el médico, el 65,4% de los estudiantes pocas veces o nunca toma medicamentos para aliviar un dolor sin ser recomendados por un profesional de la salud, y el 62,0% se ha realizado un chequeo médico preventivo. Sin embargo, el 62,8% pocas veces o nunca se protege de los rayos solares utilizando bloqueador solar, y el 51,0% pocas veces o nunca se realiza autoexploraciones para detectar cambios en el cuerpo. también se identificaron prácticas poco saludables como: consumir comidas rápidas o fritos la mayoría de los días o algunos días (80,4%), tomar bebidas gaseosas la mayoría de los días o algunos días (71%), tomar medicamentos o productos naturales para bajar o subir de peso (70,8%), realizar dietas sin supervisión médica (69,1%) y no tomar aproximadamente ocho vasos de agua o hacerlo sólo algunos días (67,7%). Con relación a la frecuencia del consumo de alcohol se encontró que el 51,7% de los estudiantes consume alcohol de vez en cuando (eventos sociales), el 28,5% una vez a la semana y el 16,2% no toma; con relación al consumo de tabaco, el 61% de los estudiantes no fuma, el 13,3% una vez al día y el 15,8% varias veces al día. (5)

Por lo anterior con este trabajo se busca que la Corporación Universitaria Adventista (UNAC) de la Ciudad de Medellín implemente políticas de estilos de vida saludable acorde con sus estándares académicos, y se le otorgue el título de “Universidad Promotora de Salud”.

1.3 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo a la revisión de la literatura científica, ¿Cuáles son los requisitos que se necesitan implementar en la Corporación Universitaria Adventista de Colombia, para ser certificada como Universidad Promotora de Salud?

1.4 OBJETIVO GENERAL:

Analizar los parámetros necesarios para implementar la estrategia Universidades Promotoras de Salud en la Corporación Universitaria Adventista de Colombia, con el fin de fortalecer las políticas universitarias en pro de la formación integral de la comunidad universitaria y ajustar aquellas que aún no se han contemplado.

1.4.1 Objetivos específicos

- Proporcionar información amplia, que permita conocer los beneficios que obtiene una universidad, al adherirse a la estrategia de Universidad Promotora de Salud.
- Especificar los requisitos que se exigen para que una universidad sea certificada como Universidades Promotoras de Salud.
- Identificar lo que ofrece la Corporación Universitaria Adventista en sus políticas e infraestructura para el desarrollo de la calidad de vida del personal estudiantil, docente, trabajador y comunidad que lo rodea
- Describir los elementos necesarios para que la Corporación Universitaria Adventista para que se acredite Universidad Promotora de Salud.

1.5 VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Es posible llevar a cabo esta investigación debido a que se cuenta con herramientas humanas, recursos económicos y tecnológicos necesarios para completar los objetivos. La investigación tomó aproximadamente un total de 12 meses desde su inicio para realizarla, el

cual es tiempo suficiente de acuerdo con lo estipulado en el plan de curso y la presentación final del proyecto de grado.

1.6 ALCANCE DE INVESTIGACIÓN

La investigación tuvo un alcance netamente descriptivo, por medio de revisión bibliográfica, tanto de artículos científicos, documentos técnicos y legislación sobre Universidades Promotoras de Salud; con el objetivo de que la dirección general de la universidad, estudie los planteamientos y los acojan si así lo consideran pertinente.

1.7 LIMITACIONES

Durante la investigación se encontraron diferentes inconvenientes en la búsqueda bibliográfica, principalmente en la revisión de documentos generados por universidades Adventistas que se hayan acogido a esta estrategia, ya que no se encontraron publicaciones al respecto.

2. MARCOS TEÓRICOS

2.1 MARCO CONCEPTUAL

- **UPS - Universidades Promotoras de la Salud:**

Es un establecimiento que propicia el desarrollo humano sostenible de los jóvenes; permite el desarrollo de habilidades y destrezas para cuidar su salud y colaborar en el cuidado de la de su familia y comunidad y apropiarse críticamente de los saberes, competencias, actitudes y destrezas necesarias para comprender y transformar la realidad. (6)

- **Promoción de la Salud:**

La Promoción de la Salud es el proceso de facilitar que las personas adquieran un mayor control sobre la salud y sus determinantes y, a través de ello, mejorar su salud. Es una función central de salud pública y contribuye a la tarea de enfrentar enfermedades infecciosas y no infecciosas y otras amenazas para la salud. (7)

- **Institución educativa superior de carácter confesional**

Las Instituciones de Educación Superior (IES) son las entidades que cuentan, con arreglo a las normas legales, con el reconocimiento oficial como prestadoras del servicio público de la educación superior en el territorio colombiano. (8) La Corporación Universitaria Adventista es de tipo confesional porque depende de una orden religiosa. (9)

- **Entorno psicosocial saludable**

Es un factor facilitador del proceso de aprendizaje para los estudiantes y de satisfacción laboral para los docentes, administrativos y personal de apoyo que contribuye a incrementar el bienestar social y emocional de toda la comunidad universitaria. (10)

- **Salud**

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. (11)

- **Salud mental**

Un estado de bienestar en el cual el individuo, consciente de sus propias capacidades puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar en forma productiva y fructífera y, es capaz de hacer una contribución a su propia colectividad. (12)

- **Estrés**

Un conjunto de repuestas fisiológicas, psicológicas y conductuales de nuestro organismo ante estímulos o situaciones que percibimos e interpretamos como amenazantes o peligrosas para nuestra integridad física o psicológica. (12)

- **Habilidades Sociales**

Un conjunto de conductas realizadas por el individuo en un contexto interpersonal que expresa sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de un modo adecuado a una situación, respetando esa conducta en los demás y que generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación mientras reducen la probabilidad de que aparezcan futuros problemas. (12)

- **Sexualidad**

Es una vivencia subjetiva, determinan tanto por factores biológicos como socioculturales. Es parte integral de la vida humana y eje del desarrollo. Las determinaciones biológicas otorgan las bases en lo individual sobre las cuales actúan determinaciones socioculturales; es decir significadas colectivas y compartidas que proveen de un contexto desde el cual se comprenderá y significará la vivencia sexual de los miembros en diversas culturas. (10)

- **Carta de Edmonton**

En octubre de 2005, la Universidad de Alberta, en Edmonton, fue anfitriona del Segundo Congreso Internacional en la Región de las Américas, coorganizado por esa Universidad y la Pontificia Universidad Católica de Chile, en que se solicitó a los participantes que contribuyeran en el desarrollo de la Carta de Edmonton. Este es un documento “vivo” que continuará evolucionando a través del trabajo en redes y el diálogo permanente entre las instituciones pares. Los objetivos de la Carta son:

- Identificar el significado de ser una Universidad/Institución de Educación Superior Promotora de Salud.
- Crear diálogos y promover la comprensión de los conceptos de promoción de la salud en el interior de la universidad/institución de educación superior.
- Proporcionar una herramienta para crear una universidad/institución de educación superior para aquellos que desean influir sobre los tomadores de decisión. (7)

2.2 MARCO REFERENCIAL:

Dentro de las universidades promotoras de salud, se puede resaltar la labor de instituciones adventistas como la Universidad Peruana Unión (UPeU), la cual desde sus inicios ha realizado acciones de promoción de la salud vinculando a docentes y estudiantes en la práctica de estilos de vida saludables en el periodo 2010-2014; nace por lo tanto el proyecto “Promoviendo Vidas Saludables” con el fin, o propósito de que los estudiantes gocen de salud, bienestar y calidad de vida, a través de la implementación de proyectos estratégicos con unos ejes temáticos que abarcan todas las dimensiones del ser humano como son: Desarrollo espiritual, Actividad física, Ambiente saludable, Alimentación saludable, Prevención de conductas de riesgo y Bienestar psicosocial. (13)

Para el año 2013 fue ganadora de un premio en la categoría “Promoción de estilos de vida saludable y conductas saludables” del primer Concurso Iberoamericano de Buenas Prácticas de Promoción de Salud en Universidades e Instituciones de Educación Superior.

El evento fue organizado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), en colaboración con la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de Salud y la Universidad Católica de Chile, con el propósito de reconocer y difundir el buen trabajo y las iniciativas de promoción de la salud en las universidades de América, España y Portugal. (14)

Otra institución reconocida como promotora de la salud es La Universidad Adventista del Plata en Argentina, que, también para el año 2014 recibió una certificación oficial como la primera “Universidad Saludable”. En el marco de este evento, el señor Horacio Giménez, coordinador de Control de Enfermedades No Transmisibles de Entre Ríos, dijo que su objetivo es que otras universidades alcancen el mismo estatus “Nos gustaría que comenzaran a promover un estilo de vida saludable no solo en el campus, sino también en las comunidades que las rodean”, y expresó “La Iglesia Adventista ha defendido por décadas un estilo de vida saludable, y la utilización de un ministerio abarcador de salud como una manera de compartir el amor de Dios con personas de todos los trasfondos sociales y religiosos”. Por tal motivo, implementan proyectos con fines saludables donde los estudiantes lo efectúen en sus vidas, basándose en las Sagradas Escrituras y como participes de una comunidad cristiana como lo es la Iglesia Adventista del Séptimo Día (IASD) (15).

Por su parte, otras universidades confesionales no adventistas, también han hecho un gran esfuerzo en este sentido, tal es el caso de la Universidad Pontificia Bolivariana que reconoció que la mejora de la salud, es responsabilidad de todos los sectores de la sociedad, siendo las universidades las de mayor peso, pues son las formadoras y generadoras de conocimiento; por tal motivo implementó el proyecto “Universidad Promotora de Salud” guiándose por supuesto de otras propuestas iniciales como la titulada University of Central Lancashire” que en español sería “La Universidad como un escenario para una salud sustentable”.

El abordaje de ésta propuesta fue el entorno, dado que es el espacio específico donde los grupos poblacionales viven, trabajan o estudian y que incluye los siguientes parámetros:

- Aspectos demográficos: conocer la población que se encuentra en ese entorno; en este caso, alumnos, académicos, personal administrativo y auxiliar (en forma más permanente como lugar de trabajo), para conocer sus creencias en relación a salud, sus valores culturales y sus factores de riesgo.
- Ambiente físico: Gran cantidad del tiempo de las personas transcurre en los edificios de la universidad o entre los edificios. Todo esto puede afectar la salud y el bienestar por el acceso, la calidad del aire, ruidos, incluso elementos estéticos.
- Cultura organizacional: necesariamente deben tomar en cuenta los valores culturales de la institución.
- Problemas de salud de cada institución: en la universidad de referencia los problemas más frecuentes entre los estudiantes eran lesiones deportivas, el estrés y el abuso de alcohol, drogas y tabaco, cada problema será analizado según la necesidad individual.
- Relación con la comunidad externa: Resulta ser un componente esencial del abordaje de Promoción de la Salud centrada en el entorno, pues las características de la Universidad como centro de investigación, de formación de estudiantes, de difusión y de lugares de trabajo para muchas personas, ofrecen un enorme potencial para mejorar la salud de la población. (16)

De igual manera se encuentra la Universidad de Puerto Rico con su Facultad de Ciencias Médicas con el propósito de educar a la comunidad en torno a un bienestar pleno, con la prevención de hábitos indeseados como lo son el consumo de alcohol y las drogas, el hostigamiento y agresiones sexuales. Para esto se logró la articulación del equipo docente y la participación de los estudiantes para promover la calidad de vida universitaria mediante proyectos de prevención de la salud.

También está la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), de México, desarrollando un programa de promoción de la salud con una visión para 2020. Su objetivo general es impulsar en la comunidad académica la responsabilidad individual y social referente a la salud, que facilite la conformación de estilos de vida saludable que eleven su calidad de vida a través de la educación preventiva. Para el desarrollo de esta propuesta, la institución

desarrolla ocho programas de intervención como son: de actividad física “UAZ en movimiento”, de nutrición “Me veo bien, como bien, estoy bien”, de salud sexual y reproductiva “Soy sexualmente responsable”, de salud mental “Me siento en armonía”, de adicciones “Yo ante las drogas”, de salud bucal “Cuido mi sonrisa”, de atención a discapacitados y de cuidado del medio ambiente “En armonía con la naturaleza”. (17)

Luego, se encuentra la Universidad de Costa Rica, que para el año 2005 comenzó con el proyecto de promoción de la salud, se caracteriza por llevar a cabo la atención integral en salud de la comunidad académica, con un paradigma positivista de salud integral; para esto se articuló con el Ministerio de Salud de Costa Rica y demás sectores gubernamentales con el lema “De la Enfermedad a la Promoción de la Salud”, siendo esta Universidad la pionera en esta labor con proyectos de estilos de vida saludables en las oficinas, ambientes educativos y unidades académicas, con ambientes libre de humo de tabaco, talleres de vida, sexualidad y afectividad para estudiantes, campañas de alimentación saludable y ferias de salud.

Sobre las bases de la revisión realizada se pudo concluir entonces que existe un interés claro por parte de diferentes universidades tanto nacionales como extranjeras en completar la formación del estudiante para que llegue a un completo estado del bienestar como lo propone la OMS (18)

En lo que respecta a la “definición y composición de las UPS”, se halló que estas instituciones deben realizar acciones de promoción de salud en donde se fomenta el desarrollo de habilidades en los jóvenes (6), de igual manera mejora la calidad de vida promoviendo conductas saludables formando ambientes físicos, psíquicos y sociales y cambiando malos hábitos (19). Una universidad saludable da origen a nuevos conocimientos y destrezas para el cuidado del estudiante y comunidad universitaria, analiza todo el sistema que conforma a la institución, los procesos, la cultura y su influencia en el bienestar estudiantil (17), también respalda la salud, realizando acciones para proteger toda la comunidad (20), está orientada por principios y valores (21), tiene un concepto de salud integral donde combina factores como empoderamiento, diálogo, elección y participación con metas para la equidad y sostenibilidad para tener entornos de trabajo y aprendizaje (18).

Las líneas de acción que debe incluir una Universidad Saludable según el Manual de universidades saludables son:

- a) Políticas saludables: debe adoptar normas e institucionalizar los programas y acciones que tienen como objetivo una universidad saludable. Se debe incluir oportunidades educativas, formales e informales.
- b) Investigación: promover estudios que permitan avanzar en el desarrollo de estrategias educativas y comunitarias y reorientar programas para promover la salud.
- c) Ambientes y entornos saludables: crear entornos saludables de manera que la comunidad universitaria cuente con un ambiente físico y psicosocial que propicie el bienestar y disminuya los riesgos.
- d) Coordinación intersectorial: promover actividades de vinculación intrainstitucional e interinstitucional sostenibles que contribuyan a ampliar el impacto y alcance de las acciones que consoliden la universidad saludable. Es importante la articulación de las 4 áreas de la universidad: bienestar universitario, extensión universitaria, el área académica y la obra social universitaria. (22)

2.3 MARCO INSTITUCIONAL

En el año de 1937 inició labores en Medellín el colegio industrial Coloveno, con el fin de atender las necesidades educativas de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. La tarea educativa comprendía todos los niveles de educación y buscaba preparar profesionalmente a pastores, administradores, maestros y músicos. Al comenzar el año 1950 se adoptó el nombre “Instituto Colombo-Venezolano” y continuó trabajando en los niveles de educación primaria, secundaria y terciaria. El decreto 80 de 1980 (22 de enero), emanado de la presidencia de la república, en el artículo 21, define el sistema de educación superior y tal definición obligó al Instituto Colombo Venezolano a revisar sus estatutos, el día 18 de julio de 1981, en la sede del Instituto Colombo Venezolano se reunieron los representantes legales de las distintas organizaciones territoriales adventista, con el objetivo de impartir la educación post-secundaria en la modalidad universitaria, que estaba encomendada al instituto Colombo-venezolano. La UNAC recibió la personería jurídica No. 8529 el 6 de junio de 1983, expedida por el Ministerio de educación nacional. La Asamblea General,

máximo organismo en la corporación, planteó las directivas que orientaron la concepción educativa de la institución, y que han venido aplicando los demás organismos como el consejo superior, la rectoría, el consejo administrativo, la secretaría general, la vicerrectoría académica, financiera y de bienestar, las decanaturas, los consejos de las facultades y de las divisiones

La Corporación Universitaria Adventista tiene una fuerza para influir positivamente en la vida y la salud de sus miembros, protegiéndolas y promoviendo el bienestar de sus estudiantes y personal, así como también el de la comunidad externa, a través de sus políticas y prácticas.

Sus instalaciones donde muchas personas pasan una parte importante de sus vidas estudiando o trabajando proveen un ambiente saludable que favorece el aprendizaje y el desarrollo de estilos de vida saludables.

La comunidad universitaria utiliza una vasta gama de servicios que se relacionan con la salud como servicio de alimentación saludable, seguridad, actividades deportivas, etc.

El trabajar o estudiar en los ambientes de la universidad puede incidir en el logro de estilos de vida más saludables. La ampliación de estos efectos tiene que ver con cambios culturales, por lo que reformas en los sectores de salud y educación son elementos facilitadores. La transversalidad entre ambos sectores apunta, entre otros, al desarrollo de personas autónomas, reflexivas, críticas, con responsabilidad frente a sí mismos y ante los demás, en materias de salud.

Las actividades principales son la docencia y la investigación lo que permite la incorporación del concepto de salud, como responsabilidad personal y social, en todas las asignaturas curriculares, así como su inclusión dentro de las áreas de investigación.

2.3.1 Consejería estudiantil

La consejería y la orientación es una de las más grandes necesidades de los jóvenes. Su inexperiencia genera la necesidad de pedir ayuda en lo que toca a las decisiones más trascendentales de su vida. Consiente de esta caracterización de los jóvenes, la UNAC ha establecido un sistema de consejería que supla ese clamor constante de los estudiantes. Este sistema incluye varios componentes que están presentes en diferentes espacios y lugares de

tal manera que transversalice la atención en consejería del alumno. Los componentes que conforma el sistema de consejería y que atienden la orientación y consejería de los estudiantes son los siguientes:

Departamento de psicología

Estrategia promesa

Servicio de capellanía. (23)

2.3.2 Infraestructura y programas culturales y espirituales

2.3.2.1 Escenarios

El campus cuenta con un área de 19.5 hectáreas, con amplias zonas verdes, lo cual la convierte en un pulmón para la ciudad, en donde se puede disfrutar de aire puro y el contacto directo con naturaleza. En este campus se puede encontrar una serie de escenarios que pueden ser utilizados en el deporte y la recreación, entre estos destacamos 4 canchas de futbol, 2 placas polideportivas, un auditorio con capacidad para 700 personas y 3 aulas múltiples. (24)

2.3.2.2 Espacios – actividades recreativas físicas

La UNAC dentro de su cronograma anual ha generado unos espacios para fomentar la sana recreación y la práctica del deporte, de estos espacios se pueden resaltar los días festivos, patrios, en los cuales se realizan programaciones recreativas dirigidas (carreras, películas, juegos grupales, etc.) y deportivas (campeonatos deportivos relámpagos), en los cuales puede participar toda la comunidad sin importar sexo o estatus ocupacional, sino que se integren alumnos, docentes, empleados y miembros de la comunidad. Los momentos de recreación del sábado en la noche en los cuales se realizan juegos sociales, con la participación de todos los estudiantes, juegos de mesa, donde se integran docentes, alumnos, comunidad y egresados. Adicionalmente se realiza un torneo de futbol en el cual se resalta la participación y no la competencia. Estos espacios son generados para el fortalecimiento de valores, el compañerismo, la amistad, la sana competencia entre otros donde el estudiante puede desarrollarse integralmente. (24)

2.3.2.3 Programas culturales y espirituales

La universidad realiza diferentes eventos que promueven la fraternidad y la relación con Dios. Estos son:

- Semana de oración juvenil
- Cadenas de oración
- Retiro espiritual
- Sábado joven
- Vigilia
- Concurso bíblico nacional
- Seminario de consejería
- Consejería
- Grupos matutinos de oración (sábados)

2.3.2.4 Programas recreativos

Se promueven en la institución a través del ministerio juvenil, son:

- Campamentos locales y nacionales.
- Ferias y encuentros juveniles
- Excursiones
- Caminatas
- Juegos sociales
- Integraciones de los días patrios

2.3.2.5 Huellas expertas

Objetivo: Estructurar un portafolio de servicios (cursos, talleres y eventos) dirigido a personas mayores de 50 años que se encuentran ubicados en el área geográfica de influencia.

En la cultura occidental las personas que llegan a la edad de jubilación, empiezan a enfrentar una sociedad a la cual han servido, pero que no ha desarrollado una cultura que esté pendiente de sus necesidades. Ser adulto mayor debe relacionarse como una etapa de redescubrimiento personal, de “acercamiento a nuevas aficiones y actividades con sus propios retos, necesidades y dificultades, que pueden ser resueltas con la creación de espacios de enseñanza y esparcimiento, que permitan a las personas mayores desde satisfacer necesidades cotidianas como encender una computadora o un aparato digital, hasta desarrollar sus habilidades cognitivas, sus talentos y creatividad”, y por supuesto compartir toda la experiencia vivida.

La universidad en su compromiso de aportar a la construcción de tejido social debe extenderse a cubrir públicos que están un poco más allá del rango de edad que se maneja para pregrados y posgrados.

El programa Huellas Expertas, es la propuesta de la UNAC, para atender mediante capacitaciones diversas, a hombres y mujeres jubilados o no, que se encuentran en esa edad conocida como adultos mayores

(23)

2.3.2.6 Voluntariado UNACENSE

Las diversas situaciones sociales de necesidad que a diario se presentan alrededor, se constituyen en el entorno apropiado para llevar a la comunidad unacense (docente, discente, administrativo, egresados y demás) a hacer consciencia y asumir una postura de responsabilidad social y solidaria con aquellos que sufren o se encuentran en posición de desventaja. Este interés por despertar una consciencia social que es acorde con el compromiso misional cristiano de la UNAC, encuentra su apoyo en el legislativo colombiano, quien a través de la formulación de la Ley 720, allanó el camino para estimular la creación de voluntariados con diversos fines que convergen en el servicio como una forma de vida. Conforme a lo estipulado en la Ley, que enuncia el voluntariado como “el conjunto de acciones de interés general desarrolladas por personas naturales o jurídicas quienes ejercen su acción de servicio a la comunidad en virtud de una relación de carácter civil y voluntario”, el voluntariado en la UNAC se convierte en el instrumento para

generar mayores posibilidades de incorporar un número creciente de estudiantes, docentes, funcionarios, egresados y miembros de la comunidad ASD en los programas que se lideran desde la División de Extensión y Proyección Social unacense, programas que deberán fomentar el espíritu de solidaridad tanto en el voluntario como en el receptor del servicio. Este programa de servicio trasciende la ubicación geográfica ya que abre las posibilidades de realizar el servicio de voluntariado en cualquier lugar del país o fuera de él, gracias a la plataforma ya existente con la organización ASD que posee un fuerte y estructurado programa de voluntariado en todo el mundo.

El fin instrumental de este programa será el alcanzar el bien común mediante el servicio desinteresado y organizado, que haga un uso eficiente y eficaz de los recursos de los cuales se disponga para cada caso, a su vez se constituirá en una forma práctica de transmitir el evangelio de servicio ejemplificado en Jesucristo.

Ante estas aspiraciones se hace indispensable un instrumento regulador del programa de voluntariado que logre el cumplimiento de su misión.

(23)

2.3.2.7 Unidad de emprendimiento

Funciones

- Realizar actividades de sensibilización tanto para estudiantes como para docentes, directivos y egresados, buscando que ellos reconozcan la importancia de adoptar una cultura emprendedora en la Institución.
- Formación, a través de la cátedra de emprendimiento, seminarios de generación de ideas y planes de negocio, talleres y las diferentes actividades formativas.
- Asesoría en la formulación de planes de negocio como proyecto de grado para que las ideas de los estudiantes puedan tomar forma y convertirse en proyectos viables y productivos.
- Avalar planes de negocio, de manera que puedan ser competitivos y ganar apoyo tanto de capital semilla como de asesorías, entre otros.

- Gestionar la articulación con las diferentes fuentes de financiación de concursos, programas, empresas, asociaciones, organizaciones etc. para proveer recursos en la ejecución de los diferentes planes de negocio.
- Redes de contactos, asociaciones, convenios, ruedas de negocio etc.

2.3.2.8 Talleres educativos

Las industrias educativas cumplen el propósito de ayudar a los estudiantes a tener una formación con el trabajo real, al mismo tiempo que contribuyen al financiamiento de sus estudios. Las industrias para dicho fin son:

2.3.2.9 Icolpan – Pastitálica

Industrias que se dedican a la elaboración y comercialización de productos de panadería, pastas alimenticias y bebidas de soya. Chicharrines, natilla, buñuelos, cereales, bocadillos, arroz, productos a base de soya, granola y galletería.

2.3.2.10 Confecciones confeunac

Esta industria se dedica a confeccionar uniformes, ropa de trabajo y una línea de moda infantil.

2.3.2.11 Publiunac

Esta tiene un programa de Colportaje, que se encarga de promover las publicaciones de la Iglesia Adventista para el sustento de los estudiantes. Además, contamos con un punto de venta dentro de la Universidad.

2.3.2.12 Litografía ICOLVEN

Aquí se realiza la edición, diseño, impresiones y terminado de materiales litográficos elaborados con alta calidad y un excelente servicio en beneficio de la Iglesia en primer lugar y luego a clientes diversos.

2.3.2.13 Vitarrico

Industrias que se dedican a la elaboración y comercialización de productos alimenticios.

2.3.2.14 Mercaunac

Es un almacén autoservicio que ofrece elementos al detal, está ubicado dentro de la institución. Funciona como tienda de la industria Vitarrico. Por lo tanto su parte administrativa depende de dicha empresa pero al mismo tiempo brinda otra clase de productos necesarios en la vida cotidiana de la comunidad; entre ellos encontramos.

Canasta familiar: frutas, verduras, legumbres, embutidos vegetales, lácteos, panaderías, enlatados y cereales; además productos farmacéuticos, de aseo tanto para el hogar como personal, utensilios personales, para mascotas y dulcería. Mercaunac cuenta con personal capacitado para laborar, generando beneficios tanto para el almacén como para los compradores. (23)

2.3.2.15 Laboratorio de simulación

Está ubicado en el primer piso del edificio académico, contando con dos instalaciones físicas de las cuales hacen uso los estudiantes de enfermería y APHUED de la UNAC. Cuenta con políticas que lo rigen, pero las responsabilidades del personal que lo usa son transmitidas verbalmente. Los laboratorios cuentan con una colección de maniqués simuladores que ayudan a la recreación controlada de situaciones en el ámbito hospitalario y fuera de este. También cuenta con múltiples insumos médicos para facilitar el aprendizaje. En los laboratorios se llevan a cabo prácticas de administración de medicamentos, líquidos endovenosos y hemoderivados; prácticas de canalización de vena, toma de muestras, paso de zona vesical, intubación oro traqueal, citologías, y simuladores para procedimientos de atención primaria pre hospitalaria como reanimación cardiovascular en adultos y niños, manejo de desfibriladores automáticos y no automáticos, entre otros.

2.3.2.16 Pista de APHUED (Atención prehospitalaria Urgencias, emergencias y desastres)

Es un centro de práctica para los estudiantes de APHUED y está ubicada en la zona sur-occidental del campus. Está compuesta por tres áreas, las cuales son, área para práctica de

trabajo en alturas, área para práctica en trabajos confinados, y área para práctica de rescate en estructuras colapsadas.

2.3.2.17 Laboratorio múltiple y de sistemas

Está ubicado en el primer piso del edificio Bolívar Rave, el laboratorio empezó su funcionamiento en junio del 2010. El mantenimiento de software hardware y redes eléctricas lo realizan el departamento de sistemas e informática además de las necesidades que se presenten regularmente y el físico lo realiza el DSI. (23)

2.3.2.18 Grupos de investigación (G. DE I)

La conformación de los Grupos de Investigación Científica, Tecnológica o de Innovación de la UNAC, tienen como propósito aglutinar los esfuerzos investigativos que se producen alrededor de las líneas de investigación de los programas académicos, como también de las facultades, buscando que se conviertan en el epicentro del esfuerzo y de la producción investigativa, que permitan la adecuada y exitosa articulación con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

La UNAC concibe los Grupos de Investigación como equipos de personas dedicadas a la investigación en sentido estricto de una o varias problemáticas pertinentes con las líneas de investigación de la Institución, las cuales son abordadas desde la perspectiva de proyectos de investigación. Su trabajo está organizado y es definido mediante un plan de trabajo, que pretende orientar su accionar a la generación de conocimiento y la solución de problemas pertinentes y de impacto para la comunidad académica y en general. Uno de los tres pilares sobre los que la UNAC fundamenta el trabajo del conocimiento, además de la educación integral y la excelencia en el servicio, es la cultura investigativa; por esta razón la consolidación de los Grupos de Investigación en la UNAC pretende ser el medio por el cual, además de alimentar una cultura investigativa, se conviertan en el epicentro del accionar investigativo en sentido estricto dentro de la Corporación. (23)

2.3.2.19 Salud estudiantil y seguridad del campus

Conscientes de la importancia de la salud la UNAC ofrece los siguientes servicios:

- **Semana de salud**

En la cual se integra a todos los estudiantes en pro de la prevención de enfermedades mediante la adquisición de hábitos saludables, esta es realizada una vez al semestre y es dirigida por expertos del área de la salud.

- **Seguro estudiantil**

En convenio con seguros del estado se vende una póliza de seguro a los estudiantes que cubren accidentes e incluso muerte del estudiante o sus padres.

- **Área protegida**

La universidad contrato los servicios de EMI, como área protegido donde la totalidad del campus universitario está cubierta con el servicio de medicina domiciliaria, atención de emergencias y traslado en ambulancias a cualquier institución de salud de la ciudad las 24 horas del día, este servicio es prestado a cualquier persona que se encuentre en el campus universitario.

- **IPS Universitaria Adventista**

La UNAC cuenta con una IPS que presta sus servicios de salud a la comunidad que tenga contrato con la EPS (Cooameva) o en su defecto por medio de citas particulares. En esta IPS se cuenta con servicios de medicina general y algunas especialidades médicas.

- **Seguridad**

El departamento de seguridad realiza un gran esfuerzo para proteger de la delincuencia todo el campus y sus estudiantes, las industrias y las casa de algunos de sus empleados que viven al interior de esta, cada uno de los hogares, todos los edificios inmobiliarios de la institución. Este trabajo es realizado las 24 horas del día los 7 días de la semana. (24)

La Iglesia Adventista del Séptimo Día (IASD) cree que su responsabilidad es dar a conocer a Cristo alrededor del mundo, y esto incluye la obligación moral de preservar la dignidad

humana mediante la promoción de un excelente bienestar físico, mental y espiritual de las personas. Dentro de la iglesia se cuenta con un Ministerio de Salud, el cual tiene unos propósitos entre los cuales están: (25)

- Preservar la dignidad humana.
- Promover un estilo de vida saludable.
- Hacer frente a los daños físicos y sociales causados por el alcohol, el tabaco, las drogas y sustancias nocivas.
- Promover la obediencia a las leyes divinas de la salud.
- Desarrollar un discernimiento más claro en el aspecto moral y espiritual mediante la promoción de hábitos saludables.
- Anunciar la plenitud el mensaje del Evangelio al promover el bienestar físico, mental, social y espiritual de todas las personas.

Este enfoque de promoción de la salud y prevención de la enfermedad facilita que se adapten políticas que tengan el mismo propósito.

Los entornos saludables se refieren a la promoción de la salud en diversos microambientes (vivienda, edificios, lugares de trabajo, centros deportivos y de recreo, escuelas, universidades, medios de transporte, establecimientos de culto, zonas de comida-restaurantes, plazas de mercado, entre otros). La Organización Adventista del Séptimo Día de manera implícita trabaja en este aspecto al propiciar ambientes saludables (libres de sustancias como alcohol, tabaco y otras sustancias estimulantes). Los lugares de culto, colegios, centros médicos, universidades (UNAC) y mercados (Mercaunac), librerías, puestos de avanzada y otros espacios de la Iglesia Adventista son zonas saludables que pudieran ser promocionadas, como ejemplo de conquistas en la creación de ambientes favorables a la salud. No es suficiente con educar a los niños, jóvenes y adultos en evitar exponerse a condiciones que pueden propiciar condiciones mórbidas, obesicogénicas, cardiogénicas o carcinogénicas, y en cambio posibilitar que las condiciones sean propias para fomentar la salud en ambientes y condiciones adecuadas; esto requiere la voluntad política de los tomadores de decisiones de la institucionalidad adventista, pero también debe surgir de la iniciativa de la base social eclesial. (26)

En Tegucigalpa, el 13 de diciembre de 2012 la Organización Panamericana de la Salud y la Iglesia Adventista firmaron un convenio que les permitirá mejorar la coordinación de las acciones que desde principios de año realizan conjuntamente para promover la salud en los habitantes de Honduras. La Dra. Gina Waston, Representante de la OPS/OMS en Honduras, delegada por la Directora y el Pastor José Ismael Hernández, en representación de la Iglesia Adventista en Honduras fueron las personas que participaron directamente en la firma de este convenio. La Iglesia Adventista del Séptimo Día es conocida por su ministerio en la salud y la curación. En Honduras cuenta con un hospital ubicado en Valle de Ángeles y una clínica de consulta externa en Tegucigalpa, su énfasis se basa en un estilo de vida saludable como medida preventiva del cuidado primario que la ha distinguido alrededor del mundo. (27)

En República Dominicana, la Iglesia adventista tiene un programa llamado “Quiero vivir sano” el cual desarrolla la salud integral de manera individual y colectiva y tiene como público meta los miembros e instituciones de la iglesia y la comunidad en general; fomenta la participación y el empoderamiento, y busca intencionadamente las alianzas estratégicas, con la firme convicción de cumplir con la misión de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. (28)

2.4 MARCO LEGAL:

En la construcción del marco legal, se tiene en cuenta las diversas normas y leyes que rigen la creación de Universidades Promotoras de Salud de acuerdo a lo establecido en nuestro país y algunas declaraciones que la sustentan en el mundo. De la misma forma la Corporación Universitaria Adventista tiene políticas institucionales que fueron importantes incluir ya que éstas muestran cómo debe ser la formación integral de cada estudiante y trabajador en el campus universitario. A continuación, se describen las diferentes leyes y declaración según el orden cronológico.

- Declaración de ALMA- ATA (1978):

Conferencia que se llevó a cabo en ALMA-ATA, el 6-12 de septiembre de 1978; consideró que todos los gobiernos tienen la necesidad urgente de promover la salud, he hizo las siguientes declaraciones: reafirmo el concepto de salud propuesto por la OMS, la desigualdad es inaceptable por lo cual implica que todos los países trabajen en ello, el desarrollo económico y social basado en un nuevo orden económico internacional es de suma importancia para conseguir de manera completa la salud para todos, toda persona tiene el derecho de participar de la planificación e implementación de la salud sanitaria, Los gobiernos tienen la responsabilidad de la salud de sus poblaciones, que puede ser conseguida sólo mediante la provisión de unas medidas sanitarias y sociales adecuadas, la atención primaria de salud es la asistencia sanitaria esencial y representa el primer nivel de contacto de los individuos, la familia y la comunidad con el sistema nacional de salud, llevando lo más cerca posible la atención de salud al lugar donde residen y trabajan las personas, y constituye el primer elemento de un proceso permanente de asistencia sanitaria y todos los gobiernos de todos los países deben implementar políticas y estrategias con el fin de mantener viable la atención primaria en salud. (29)

- Ley 100 de 1993 y la Ley 1122 de 2007:

Por la cual se crea y modifica el Sistema General de Seguridad Social en Salud, promueven la cobertura universal en salud para la población colombiana, incluyendo la promoción de la salud y prevención de la enfermedad. (30)

- Acuerdo 003 de 1995 del CESU:

Reglamentó las políticas de Bienestar universitario y en su Artículo 6 estableció que el bienestar universitario en las instituciones de Educación Superior (SIC) deben tener, entre otras, un área de salud cuyos programas deben ser enfocados hacia la prevención y corrección de las condiciones ambientales, físicas y síquicas de la comunidad universitaria. (31)

- Resolución 412 de 2000:

Del Ministerio de Protección Social y sus modificaciones, reglamentan las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. (32)

- RESOLUCIÓN 1841 DE 2013 (Mayo 28):

Por la cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021: Considerando: Que el artículo 6° de la Ley 1438 de 2011 establece: “Plan Decenal para la Salud Pública. El Ministerio de la Protección Social elaborará un Plan Decenal de Salud Pública a través de un proceso amplio de participación social y en el marco de la estrategia de atención primaria en salud, en el cual deben confluir las políticas sectoriales para mejorar el estado de salud de la población, incluyendo la salud mental, garantizando que el proceso de participación social sea eficaz, mediante la promoción de la capacitación de la ciudadanía y de las organizaciones sociales. (...)”.

Que en desarrollo de la norma anteriormente señalada, se hace necesario expedir el Plan Decenal de Salud Pública para los años 2012-2021, el cual se enmarca en los resultados arrojados en virtud del proceso de participación social, sectorial e intersectorial, constituyéndose en una política pública de gran impacto social, que orientará la salud pública del país en los próximos diez (10) años. (33)

- Políticas institucionales de la corporación universitaria adventista:

Tal como lo expresa su Modelo Educativo, la Corporación Universitaria Adventista entiende que la formación integral del estudiante, es el resultado de un ejercicio educativo integral que concibe al individuo como una unidad multidimensional, cuya formación implica un proceso de construcción, crecimiento, maduración y perfeccionamiento que le permite un desarrollo equilibrado de sus facultades.

Desde la perspectiva institucional, la formación integral abarca las siguientes dimensiones del ser humano: dimensión intelectual, dimensión laboral, dimensión espiritual, dimensión social, y dimensión física la cual está basada en la Ley General de Educación. Ley 115 de 1994. Art. 12. “La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre”.

Se define entonces esta última dimensión como la capacidad del individuo para entender que su cuerpo es creación de Dios y que como tal debe conocer y desarrollar hábitos que le

motiven a mantener óptimas condiciones de salud que le permitan llevar a cabo las actividades que se propone.

En la Corporación, esta dimensión se desarrolla a través de un programa sistemático orientado a la formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, que conlleve al desarrollo de un estilo de vida que incluya aspectos tales como la alimentación, el ejercicio físico, la recreación y el descanso. (34)

2.5 MARCO DISCIPLINAR

En la elaboración del proyecto, se escogió la teoría de Promoción de salud, escrita por la enfermera Nola Pender, porque permite identificar conceptos relevantes sobre las conductas de promoción de la salud e integrar los hallazgos de investigación, de igual manera fundamenta las diferentes acciones que las personas deben tener para cuidarse y llevar una vida saludable. Ésta teoría se pudo implementar en el desarrollo del proyecto ya que tiene todos los elementos que se necesitan aplicar en la Corporación Universitaria Adventista.

El modelo de promoción de salud expone de forma amplia los aspectos relevantes que intervienen en la modificación de la conducta de los seres humanos, sus actitudes y motivaciones hacia el accionar que promoverá la salud. Está inspirado en dos sustentos teóricos: la teoría de aprendizaje social de Albert Bandura y el modelo de valoración de expectativas de la motivación humana de Feather. El primero, postula la importancia de los procesos cognitivos en el cambio de conducta e incorpora aspectos del aprendizaje cognitivo y conductual, reconoce que los factores psicológicos influyen en los comportamientos de las personas. Señala cuatro requisitos para que éstas aprendan y modelen su comportamiento: atención (estar expectante ante lo que sucede), retención (recordar lo que uno ha observado), reproducción (habilidad de reproducir la conducta) y motivación (una buena razón para querer adoptar esa conducta).

El segundo sustento teórico, afirma que la conducta es racional, considera que el componente motivacional clave para conseguir un logro es la intencionalidad. De acuerdo con esto, cuando hay una intención clara, concreta y definida por conseguir una meta, aumenta la probabilidad de lograr el objetivo. La intencionalidad, entendida como el compromiso personal con la acción, constituye un componente motivacional decisivo, que se representa en el análisis de los comportamientos voluntarios dirigidos al logro de metas planeadas. (35)

La promoción de la salud, se consigue a través de tres mecanismos intrínsecos o internos de las personas, según lo planteado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), estos son:

- El autocuidado, es decir, las decisiones y acciones que la persona lleva a cabo en beneficio de su propia salud.
- La ayuda mutua o acciones que las personas realizan para ayudarse unas a otras de acuerdo a la situación que estén viviendo.
- Los entornos sanos o creación de las condiciones ambientales que favorecen la salud, tales como las escuelas saludables que se constituyen en escenarios potenciadores de las capacidades de los niños y niñas, en las que la educación para la salud y la promoción de la salud son opciones pedagógicas para el desarrollo humano y la formación en valores en la niñez.

Los factores personales y del entorno deben favorecer una conducta saludable dentro de cada comunidad. La concepción de la salud en la perspectiva de Pender, parte de un componente altamente positivo, comprensivo y humanístico, toma a la persona como ser integral, analiza los estilos de vida, las fortalezas, la resiliencia, las potencialidades y las capacidades de la gente en la toma de decisiones con respecto a su salud y su vida. (36)

El modelo es un intento de ilustrar la naturaleza multifacética de las personas que interactúan con el entorno intentando alcanzar un estado de salud. Tiene una competencia o un centro orientado al enfoque. La promoción de la salud está motivada por el deseo de aumentar el bienestar y de actualizar el potencial humano.

El modelo de promoción de la salud constituye principalmente un cuestionario para la investigación, tiene implicaciones para su aplicación debido al énfasis que pone en la importancia de la valoración individual de los factores que se cree que influyen en la modificación de la conducta sanitaria. (37)

2.6 MARCO TEÓRICO

2.6.1 Universidad saludable

Por medio de la revisión bibliográfica realizada, se han encontrado diferentes conceptos de Universidades Saludables, entre ellas están:

La Organización Mundial de la Salud - OMS considera que los entornos saludables son aquellos que “apoyan la salud y ofrecen a las personas protección frente a las amenazas para la salud, permitiéndoles ampliar sus capacidades y desarrollar autonomía respecto a la salud. Comprenden los lugares donde viven las personas, su comunidad local, su hogar, los sitios de estudio, su lugar de trabajo y esparcimiento, incluyendo el acceso a los recursos sanitarios y las oportunidades para su empoderamiento. (20)

“Hace referencia a las entidades de educación superior que han desarrollado una cultura organizacional orientada por los valores y los principios asociados al movimiento global de la Promoción de la Salud con apoyo constatado a través de una política institucional propia para el fomento y la permanencia de las acciones de Promoción de la Salud”

“Una Universidad Promotora de Salud incorpora la promoción de la salud a su proyecto educativo y laboral con el fin de propiciar el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de quienes allí estudian y trabajan y, a la vez, formarlos para que actúen como modelos y/o promotores de conductas saludables a nivel de sus familias, de sus entornos y de la sociedad en general”. (38)

Es aquella que realiza acciones integrales de promoción de la salud en torno al centro educativo como una oportunidad para la vida, el trabajo y el aprendizaje. Es un establecimiento que propicia el desarrollo humano sostenible de los jóvenes; permite el

desarrollo de habilidades y destrezas para cuidar su salud y colaborar en el cuidado de la de su familia y comunidad y apropiarse críticamente de los saberes, competencias, actitudes y destrezas necesarias para comprender y transformar la realidad. (6).

También se define como “aquella que incorpora la promoción de la salud a su proyecto educativo y laboral, con el fin de propiciar el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de quienes allí estudian o trabajan, y a la vez, formarlos para que actúen como modelos o promotores de conductas saludables a nivel de sus familias, en sus futuros entornos laborales y en la sociedad en general”.

Además, “Se basa en los principios de “ciudades saludables” que priorizan iniciativas de promoción de la salud dirigidas a la universidad como entorno, más que las estrategias de cambio de hábitos de cada persona en particular. Esto refuerza la idea que el foco de la estrategia está en construir ambientes físicos, síquicos y sociales que influyan en mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria, más que concentrarse en modificar los estilos de vida individuales” (19)

Asimismo, Muñoz y Cabieses (2008) se refieren a la Universidad Promotora de la Salud como “aquella que incorpora el fomento de la salud a su proyecto, con el fin de propiciar el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de quienes allí estudian o trabajan, influyendo así en entornos laborales y sociales. De esta manera promueve conocimientos, habilidades y destrezas para el propio cuidado y para la implantación de estilos de vida saludables en la comunidad universitaria”

En consecuencia, una universidad saludable “mejora e interviene de forma aquellos factores que determinan su ambiente físico y social, facilitando el acceso y potenciando los recursos comunitarios que permiten a sus miembros realizar todas sus funciones vitales y auto desarrollarse hasta su máximo potencial desde una perspectiva de apoyo mutuo” (Documento de Trabajo de la Red Española de Universidades Promotoras de la Salud, 2007, p.2)

Ello implica que “las Universidades Promotoras de la Salud/Instituciones de Educación Superior revisen sus propios sistemas, procesos y cultura internos y su influencia sobre la salud y el bienestar individual y organizacional” (17)

De igual forma, “Tiene como base un concepto de salud integral, el cual es producto de las relaciones armónicas internas y externas que cada persona logra mantener consigo mismo, con los demás y con el medio ambiente”. Ello “Significa comprender y lidiar con la salud de una forma diferente y desarrollar un marco de acción que combina factores como empoderamiento, diálogo, elección y participación con metas para la equidad, sostenibilidad y una vida que conduce a la salud, entornos de trabajo y aprendizaje”.

En este sentido “Es la que provee un ambiente saludable, favoreciendo el aprendizaje a través de sus áreas y edificaciones, zonas de recreación, bienestar universitario y medidas de seguridad” lo cual “Implica desarrollar intervenciones que ayuden a las personas a poner en práctica conductas saludables y modificar conductas inadecuadas” por esto, “Tienen una fuerza potencial para influir positivamente en la vida y la salud de sus miembros. Son instituciones en donde las personas pasan una parte importante de sus vidas y pueden incidir en la formación de sus estilos de vida, llevándolos a ser personas autónomas, reflexivas, críticas, con responsabilidad frente a sí mismos y ante los demás; además los universitarios lideran innovaciones y tienen un rol modélico en la sociedad”. (18)

En consonancia, El Plan Argentina Saludable define una Universidad Saludable como “aquella que realiza acciones sostenidas y que ha logrado ciertas metas destinadas a promover la salud integral de la comunidad universitaria, actuando no solo sobre el entorno físico y social sino también sobre el propio proceso educativo y sobre la comunidad donde se inserta”.

“Incorpora estratégicamente la promoción de la salud en la política universitaria, no sólo en lo referido a política laboral y bienestar estudiantil, sino también en las funciones de docencia, investigación y extensión universitaria”. (22)

2.6.2 Antecedente histórico

Los EEUU tienen una universidad que funciona desde 1920 y que realiza toda clase de acciones para promover la salud y prever la enfermedad entre sus estudiantes, entre las cuales está el reporte semestral del estado de salud de los estudiantes, plan de

inmunizaciones, entre otros. En Europa se han levantado propuestas, mas no ha perdurado en el tiempo. Una de las primeras en Europa en levantar la estrategia es la Universidad Central de Lancashire y se centran no solo en modificar el estilo de vida sino la cultura de los individuos. (18)

La declaración de Alma ata de 1978 orienta la estrategia de UPS. (39)

El concepto de salud, se crea en la vida cotidiana, en los espacios donde se pasa la mayor cantidad de tiempo. Desde esta premisa, señalada en la carta de Ottawa (1986) nació la iniciativa de escuelas promotoras de la salud. El objetivo principal de estas escuelas es el de prevenir que el joven adopte conductas autodestructivas con respecto a su salud, como el abuso de sustancias alcohólicas y psicoactivas, y se facilita la influencia de todos los profesionales encargados de educar o trabajar alrededor de estos estudiantes en la mente de estos. (40)

La estrategia de universidades saludables se creó gracias a la constitución de 1991 y su primer objetivo era convertir municipios en áreas saludables donde se vive y se labora de manera saludable. Varios municipios de Colombia se unieron a esta idea, pero en los 90 empezó a declinar la idea de esta, puesto que el presupuesto no era suficiente, y no había claridad si era una estrategia local o una política pública central. En 1999 Colombia firmó un acuerdo para el desarrollo de esta estrategia y esto convirtió a Colombia en el primer país de las américas que tuvo una política pública de “escuelas saludables”. (41)

La carta de Ottawa es uno de los referentes más valiosos para la estrategia. La primera conferencia internacional de UPS se llevó a cabo en Lancashire, Reino Unido, en 1996. Y en la región panamericana fue en Santiago de Chile, en noviembre 2003. (19)

Las UPS iniciaron en Europa. Empezaron 4 instituciones en Alemania y ahora hay más de 70, haciéndola una de las redes más grandes de UPS del mundo. El objetivo inglés es el de realizar grandes intervenciones y desarrollar propuestas a largo plazo que puedan modificar la cultura de la comunidad. (42) La primera reunión de la promoción de la salud en universidades en Latinoamérica fue en la Pontificia Universidad Católica de Chile en el 2003. (12) La estrategia de entornos saludables surgió como medio para lograr los objetivos del milenio. (43)

En Latinoamérica los países de Chile y México son los más experimentados en la estrategia de US. Se han capacitado en argentina más de 200 maestros y más de 1000 estudiantes en la estrategia de universidades libres de humo de tabaco. (22)

Puerto rico trabaja con US desde el año 1997 e integra a todo el cuerpo docente y administrativo en el mantenimiento de una calidad de vida saludable dentro de las instituciones.

“La Carta de Edmonton de 2005 para UPS plantea que las universidades existen para educar, investigar y contribuir a la comunidad y a la sociedad civil, ejerciendo un impacto sobre la salud y el bienestar de los individuos. Adicionalmente, influyen en la toma de decisiones, al ser catalizadores para el cambio ya que motivan el diálogo, local, regional y global, sobre PS.” (44).

En Colombia empezó la estrategia de UPS en Bogotá, en 2007, la Pontificia Universidad Javeriana y esta universidad lidera en 2010 el Primer Encuentro de UPS, donde se crea Redcups. (45)La universidad Javeriana fue pionera e institución introductoria de la estrategia de US a Colombia. La llegada de la Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior y Universidades Promotoras de la Salud (REDCUPS), fué un gran salto para Colombia por que une a más de 66 instituciones que comparten la importancia de las Universidades Saludables (US) en la comunidad. Chile es un país pionero en Latinoamérica con la estrategia de US y en su país hay varias instituciones con este título. En Chile hay una Red que deriva de P y P que se encarga de dar educación a jóvenes sobre el uso de drogas. En cuba hay un grupo que se encarga de la orientación dirigida a instituciones saludables. Costa rica es un país que es relativamente nuevo en el desarrollo de US. Ecuador se centra en la prevención de factores de riesgo que podrían dañar a la comunidad. En argentina se realiza capacitaciones y talleres, para ayudar a la creación a la consolidación de US. Perú se centra en la prevención de enfermedades transmisibles desde el 2010.

En Latinoamérica ha habido varios congresos internacionales de UPS. “[...] nos referiremos a los eventos realizados en Chile (2003), Edmonton, Canadá (2005) y Ciudad Juárez, México (2007), Pamplona (2009), Costa Rica (2011) y Puerto Rico (2013).” (21)

2.6.3 Universidades adventistas

En marco de las legislaciones y políticas a nivel mundial que existen y a raíz de la importancia que la salud ha cobrado hoy por hoy universidades en el mundo, han implementado esta estrategia de promoción de la salud entre ellas tenemos la Universidad Adventista del Plata, Argentina y la Universidad Adventista de Lima, Perú. La primera con el Ministerio de Salud de la Nación, a través de la Dra. María Cristina Cipolla, referente de la Región Centro del Área de Proyectos Provinciales de la Dirección de Promoción de la Salud y Control de Enfermedades no Transmisibles; y del Dr. Hugo Cettour, ministro de Salud de Entre Ríos, firmaron, junto al Dr. Víctor Armenteros, vicerrector Académico de la Universidad Adventista del Plata (UAP), la declaración que posiciona a la universidad como la primera “Universidad Saludable” de la República Argentina al cumplir con los tres ejes de un entorno laboral saludable: ambiente libre de humo de tabaco, alimentación saludable y actividad física; y que según el Ministerio de Salud una institución educativa saludable es aquella “que contribuye a mejorar las condiciones de vida y de salud de los alumnos, padres de familia, docentes y comunidad con la participación activa y responsable de los diferentes sectores e instituciones, y que además ha incluido el enfoque de promoción de la salud en su proyecto educativo institucional”. Para los lugares de trabajo define un espacio saludable “donde se tienen en cuenta temas de salud, seguridad e higiene y cuyo entorno físico de trabajo es promotor de un estilo de vida saludable en sus trabajadores”.

Y en cuanto a la Universidad del Perú, desde sus inicios ha desarrollado acciones de promoción de la salud con los estudiantes y los docentes, promoviendo la práctica de estilos de vida saludables en los años 2010-2014; proponiendo un programa sostenible en base a objetivos e indicadores, con una metodología científica y que sea un eje transversal e integrador de todo el quehacer universitario.

Por lo anterior, nace el programa “Promoviendo Vidas Saludables” cuyo objetivos son lograr que los integrantes de la comunidad universitaria disfruten de salud, bienestar y calidad de vida, a través de la implementación de proyectos estratégicos y acciones que

contribuyan y faciliten el desarrollo de los ejes temáticos: Desarrollo espiritual, Actividad física, Ambiente saludable, Alimentación saludable, Prevención de conductas de riesgo y Bienestar psicosocial, todo lo anterior alineado con el concepto de una Universidad Saludable promovido por la OPS y el Ministerio de Salud del Perú este programa además implementa proyectos tales como: Proyecto “Desafía tu Salud”, “Pausa Activa”, “ADELANTE, y reforestación “Sembrando Vidas”. (46)El programa logra obtener un reconocimiento con placa conmemorativa por parte del Ministerio de Salud como universidad con ambientes 100% libre de humo de tabaco y el reconocimiento en diferentes proyectos aliados como: prevención de las ITS- VIH/SIDA, “Desafía tu Salud”, “Pausa Activa”, el Proyecto de reforestación “Sembrando Vidas”, entre otros; con los cuales buscan que la población disminuya el índice de hábitos no saludables y opten por los saludables.

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1 TIPO DE ESTUDIO

Este estudio se contempló bajo el enfoque de revisión sistemática simple, ya que responde al modelo analítico, el tipo de estudio realizado fue una revisión documental sistemática. La revisión documental es un proceso complejo, que dado el alcance del trabajo presentado se enfocó en presentar los hallazgos encontrado con el análisis de los documentos, sin aplicación de estrategias analíticas estadísticas.

3.2 MUESTRA:

La muestra final la conformaron 54 documentos relacionados con el tema Universidad Promotoras de Salud, los cuales fueron realizados a nivel Nacional y latinoamericano, se tomó en cuenta documentos realizados en España, por ser un país de habla hispana con abundante producción sobre el tema, se revisaron un total de 76 documentos, descartándose 22 por no cumplir con los criterios de inclusión.

3.3 CRITERIOS DE INCLUSIÓN

- Artículos indexados de investigación nacional o internacional relacionados con el tema de universidad promotora de la salud.
- Artículos de investigación o documentos en idioma español.
- Documentos de páginas electrónicas de agencias gubernamentales.
- Artículos ubicados en las bases de datos: EBSCO, Redalyc, Infotrac y Scielo,

3.4 CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

- Artículos provenientes de blogs.
- Artículos en inglés, portugués u otro idioma diferente al español.

3.5 TÉCNICA PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para la búsqueda de la información se diseñó un guion de búsqueda por temas de interés que facilitará el enfoque de la selección y alimentación del cuerpo del trabajo. Se escogieron 3 temas principales que fueron:

- Concepto de Universidades Promotoras de Salud y de qué se compone una universidad saludable.
- Antecedentes históricos y documentos que apoyaran la propuesta.
- Ejemplo de Universidades Adventistas saludables.

Una vez definido estos tópicos, se hizo la búsqueda en bases de datos como: EBSCO, Redlac, Infotrac, Scielo, se usaron como palabras clave: Universidad Saludable, Universidad Promotora de salud, promoción de la salud, entornos saludables, Salud pública.

De acuerdo a éstos temas se utilizaron fichas bibliográficas en primer lugar como medio de recolección y clasificación de la información para el desarrollo del marco teórico, (ver anexo 1). Después se manejó un formato en excel donde se describió cada una de las bibliografías revisadas, (ver anexo 2) y en el cual se encontraban los siguientes datos:

- Nombre del artículo
- Fecha de revisión
- Dirección electrónica
- Ficha del documento
- Clasificación de la revista
- Fecha del estudio
- País que lo realizó
- Autores
- Tipo de estudio
- Población objeto
- Temas de investigación
- Hallazgos y puntos de discusión

Los estudios analizados en orden cronológico de aparición que hicieron parte de la compilación de evidencias son los siguientes:

Nro.	Documento	Clase de documento
1	Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud.	Documento técnico de Primera Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud
2	Plan Decenal de Salud Pública	Documento del Ministerio de Protección Social
3	Calidad de vida relacionada	Artículo de revista

	con la salud en estudiantes universitarios	
4	Carga de enfermedad por Enfermedades Crónicas No Transmisibles y Discapacidad en Colombia	Documento técnico
5	La universidad saludable	Artículo de revista
6	Carta de Edmonton para Universidades Promotoras de Salud e Instituciones de Educación Superior	Documento técnico de Primera Conferencia Internacional de Universidades promotoras de salud
7	Ministerio de Educación de Colombia	Artículo
8	Guía para Universidades Saludables	Guía
9	Artículo OMS	Artículo
10	Guía para Universidades Saludables	Guía
11	Promoción de Estilos de Vida y Conductas Saludables	Documento de la OPS
12	Noticias Adventistas	Noticia
13	News Adventist	Noticia
14	Plan de Desarrollo	Informe
15	Una Nueva Mirada al Movimiento	Artículo
16	Universidades saludables: una apuesta a una formación integral	Artículo de revista
17	Entornos Saludables y Desarrollo Territorial en Colombia: Impulso al Logro de los Objetivos de	Documento OPS

	Desarrollo del Milenio con Equidad	
18	Las escuelas promotoras de la salud en las Américas: Una iniciativa regional	Documento Tecnico
19	Hacia la creación del programa Universidad promotora de la salud desde la alimentación y nutrición de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá	Articulo de revista
20	Glosario para universidades promotoras de la salud	Articulo de revista
21	Declaración de Alma - Ata	Documento técnico de Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud
22	Manual de universidades saludables - Argentina saludable; Argentina un país con buena gente	Documento técnico de Ministerio de salud de Argentina
23	La Universidad de Antioquia como institución promotora de la salud	Articulo de Revista
24	Lineamientos Nacionales para la Aplicación y el Desarrollo de las Estrategias de Entornos Saludables	Documento Técnico
25	Unidos fortaleciéndonos como una universidad promotora de salud – Los diez primeros años del proceso	Documento Técnico
26	Corporación Universitaria Adventista	Documento de Internet

27	Informe sobre los criterios de excelencia para la comisión de acreditación de la división interamericana y la asociación adventista de acreditación de la asociación general	Informe
28	Ley 1122	Documento del Ministerio de salud de Colombia
29	Adventistas	Documento de internet
30	Retos en promoción	Artículo de revista
31	Noticia	Artículo OPS
32	Web oficial de la asociación central dominicana	Documento de internet
33	Concejo Nacional de Educación Superior	Informe Técnico
34	Resolución número 412	Documento del Ministerio de salud de Colombia
35	Artículo	Documento de la Alcaldía de Bogotá.
36	Proyecto Educativo Institucional	Documento técnico.
37	El modelo de promoción de la salud de Nola Pender. Una reflexión en torno a su comprensión.	Artículo de revista
38	La promoción de la salud como estrategia para el fomento de estilos de vida saludables	Artículo de revista
39	Teorías en Enfermería	Documento técnico
40	Universidad Javeriana	Documento técnico
41	Universidades e Instituciones de Educación Superior (IES) Promotoras de salud - Guía para su	Documento del Ministerio de Salud de Colombia

	fortalecimiento y evaluación	
42	Desarrollo del Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud	Documento Técnico
43	Manual de Gestión Territorial	Manual
44	Universidad Saludable "Promoviendo vidas Saludable"	Documento de la OPS
45	Resolución N° 008430	Resolución
46	El estado del arte en la investigación en las ciencias sociales	Libro
47	La familia en Colombia - Estado de Arte	Libro
48	Guía para construir estados del arte	Artículo de revista
49	Universidad saludable a partir de análisis de los estilos de vida de la comunidad universitaria de la sede Orinoquia - Universidad Nacional de Colombia.	Documento técnico
50	Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad	Documento técnico
51	Segundo Encuentro Nacional de Vigilancia, Prevención y control de Enfermedades Crónicas no transmisibles	Documento del Ministerio de Salud de Argentina
52	Comportamiento y salud de los jóvenes universitarios:	Artículo de revista

	satisfacción con el estilo de vida	
53	Instituciones de Educación Superior	Documento de internet
54	Universidades confesionales	Documento de internet

3.6 ASPECTOS ÉTICOS

Este trabajo fue encaminado a una búsqueda bibliográfica sobre Universidades Promotoras de Salud. En el momento de la construcción de éste documento fue indispensable la información obtenida de varios autores en donde se garantizó que las publicaciones incluidas se encontraran protegidas y que fuera de su producción original, de ésta manera fue necesario referenciar cada documento encontrado incluyendo así los artículos investigativos hasta las revisiones de literatura. De acuerdo la Resolución 8430 de 1993 (47), este proyecto fué una revisión sin riesgo, ya que consistió en un diseño cuantitativo, con búsqueda documental donde no hubo ninguna intervención o modificación intencionada de las variables que se estudiaron. Se conservó la política de respeto por los derechos de autor contempladas en las políticas del área de gestión del conocimiento y reglamentos estudiantil de la Corporación Universitaria Adventista de Colombia.

4. RESULTADOS

En la presente investigación que se realizó se revisaron en total 54 documentos, los cuales fueron artículos científicos, documentos técnicos, libros y normas relacionadas con la salud y la educación. Los artículos científicos fueron seleccionados de las bases de datos: EBSCO, Redlac, Infotrac, Scielo

Se logró extraer contenido de interés en documentos de países como Cuba, Perú, México, Argentina, España y Colombia. También se tuvo en cuenta la información que la Iglesia Adventista del Séptimo día señalaba sobre universidades promotoras de salud, ya que la

UNAC se formó de acuerdo a los lineamientos que presenta ésta denominación. (Ver tabla1)

Tabla 1: Descripción de bibliografía por manuscrito

Tipo	Cantidad	Descripción
Artículos científicos	9	1 Cuba, 6 Colombia, 1 Perú, 1 México.
Documentos técnicos	40	4 OMS, 4 Ministerio de salud y protección social, 1 Ministerio de Educación, 7 OPS, 1 Universidad Peruana Cayetano Heredia, 2 Iglesia adventista, 2 Ministerio de Salud Argentina, 1 Universidad de Antioquia, 2 Pontificia Universidad Javeriana, 3 UNAC, 1 Concejo Nacional de Educación Superior, 1 alcaldía de Bogotá, 1 Departamento de planeación de Medellín, 1 Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e igualdad de España, 1 Universidad Nacional de Colombia.
Libros	2	1 El estado del arte en la investigación en las ciencias sociales, 1 La familia en Colombia - Estado de Arte.
Normas	3	Ley 1122, Resolución número 412, Resolución N° 008430 Ministerio de Salud

Se utilizaron trece bibliografías, ya que eran las más representativas al contener información precisa que daban respuesta a cada objetivo planteado en este documento. Entre ellos se encontraron dos tipos de documentos los cuales fueron artículos científicos y documentos técnicos. En el primer objetivo se trabajó con cinco bibliografías, en el segundo objetivo con seis bibliografías, en el tercer objetivo una bibliografía, y en el cuarto objetivo con dos bibliografías. (Ver tabla 2)

Tabla 2: Descripción de la bibliografía según objetivo

Categorías	Bibliografía	Descripción

Objetivo 1 - Beneficios de las Universidades que se adhieren a la estrategia de UPS	• Becerra Bulla PVVZ. Hacia la creación del programa Universidad promotora de la salud desde la alimentación y nutrición de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá. Rev Fac Med. 2011 diciembre; Vol. 59(No. 1).	Artículo científico.
	• Morello P. Segundo Encuentro Nacional de Vigilancia, Prevención y control de Enfermedades Crónicas no transmisibles. Presentación. Argentina: Ministerio de Salud; 2016.	Documento técnico.
	• Díaz LC. Universidad saludable a partir de análisis de los estilos de vida de la comunidad universitaria de la sede Orinoquia - Universidad Nacional de Colombia. Proyecto. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Cundinamarca; 2014.	Artículo científico.
	• Manual de universidades saludables - Argentina saludable; Argentina un país con buena gente; Ministerio de salud Presidencia de la nación. [Online]. [cited 2016 Mayo 5]. Available from: http://repositoriorecursos-download.educ.ar/repositorio/Download/file?file_id=6fd423b0-cb1d-4c89-b43a-079610de7c11 .	Documento técnico.
	• Langue I, Vio. Guía para Universidades Saludables. [Online],[cited 2016 Mayo 03]. Available from: http://www7.uc.cl/ucsaludable/img/guiaUSal.pdf .	Documento técnico.
Objetivo 2 - Requisitos necesarios para ser certificado UPS	• Alba J. La Universidad Saludable. [Online]. [cited 2016 Agosto 10]. Available from: http://www.utp.edu.co/~chumanas/revistas/revistas/rev26/machado.htm .	Documento técnico.
	• Arroyo H. Una Nueva Mirada al Movimiento. 2009 Septiembre.	Documento técnico.
	• Alayo M, Bambarén , Gheiler , Magill , Sueiro , Valdivieso , et al. Guía para Universidades Saludables. [Online]. [cited 2016 Mayo 3]. Available from: http://www.consortio.edu.pe/wp-content/uploads/2014/04/Guia-Universidades-Saludable-2013.pdf .	Documento técnico.

	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de universidades saludables - Argentina saludable; Argentina un país con buena gente; Ministerio de salud Presidencia de la nación. [Online].[cited 2016 Mayo 5]. Available from: http://repositoriorecursos-download.educ.ar/repositorio/Download/file?file_id=6fd423b0-cb1d-4c89-b43a-079610de7c11. 	Documento técnico.
	<ul style="list-style-type: none"> • Universidades e Instituciones de Educación Superior (IES) Promotoras de salud - Guía para su fortalecimiento y evaluación. [Online]. [cited 2016 Abril 20]. Available from: http://proinapsa.uis.edu.co/redcups/Biblioteca/Documentos%20REDCUPS/Guia_REDCUPS_publicacion_2012.pdf. 	Documento técnico.
	<ul style="list-style-type: none"> • Díaz L. Universidad saludable a partir de análisis de los estilos de vida de la comunidad universitaria de la sede Orinoquia - Universidad Nacional de Colombia. Proyecto. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Cundinamarca; 2014. 	Documento técnico.
Objetivo 3 Identificar lo que ofrece la UNAC en sus políticas e infraestructura para el desarrollo de la calidad de vida de la comunidad académica	<ul style="list-style-type: none"> • Díaz D. Informe sobre los criterios de excelencia para la comisión de acreditación de la división interamericana y la asociación adventista de acreditación de la asociación general. 1st ed. Iglesias E, editor. Medellín: NHI; 2012. 	Documento técnico.
Objetivo 4 – Describir los elementos necesarios para que la UNAC sea certificada con Universidad Promotora de Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Universidades e Instituciones de Educación Superior (IES) Promotoras de salud - Guía para su fortalecimiento y evaluación. [Online]. [cited 2016 Abril 20]. Available from: http://proinapsa.uis.edu.co/redcups/Biblioteca/Documentos%20REDCUPS/Guia_REDCUPS_publicacion_2012.pdf. • Langue I, Vio. Guía para Universidades Saludables. [Online]. [cited 2016 Mayo 0]3. Available from: http://www7.uc.cl/ucsaludable/img/guiaUSal.pdf. 	Documento técnico.

- Universidades reconocidas como Universidades Promotoras de Salud

Alrededor del mundo hay Universidades que se adaptaron al grupo “promotoras de salud” creando así redes de universidades las cuales han implementado esta estrategia metodológica en su currículo con el firme propósito de que sus estudiantes, profesores y demás empleados logren optar por practicar un estilo de vida sano.

Se crearon varios grupos definidos como las redes de universidades promotoras de salud. Existe una red en la región de las Américas llamado Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de Salud (RUIPS).

Otra red conformada en España siendo en este país los pioneros en el tema de la promoción y educación para la salud en la Comunidad de Floral de Navarra con la Universidad pública del mismo sitio. Nace entonces su propia red de universidades promotoras de salud llamado: Red Española de Universidades Saludables (REUS).

En Colombia se tiene la Red Colombiana de Universidades Promotoras de Salud (REDCUPS) (Ver tabla3)

Tabla 3 Universidades que están certificadas como Promotoras de Salud

Bibliografía	Fecha	País	Universidades que están certificadas como Promotoras de Salud
Universidad pontificia bolivariana- Bogotá. Hacemos parte de la Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior (IES) promotoras de Salud (REDCUPS).	Julio, 2001	Bogotá	Red Colombiana de Universidades Promotoras de Salud (REDCUPS) conformado por Universidad del Bosque, Bogotá; Universidad del Tolima, Universidad de Ibagué, Universidad del Valle, Universidad Pontificia Bolivariana en Bogotá, Universidad Metropolitana de Barraquilla.

<p>Red Española de Universidades Saludables (REUS)</p>	<p>Septiembre , 2008</p>	<p>España</p>	<p>En la Red española de universidades saludables (REUS) se encuentran las siguientes universidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Universidad de Almería • Universidad de Cádiz • Universidad de Córdoba • Universidad de Huelva • Universidad Internacional de Andalucía • Universidad de Sevilla • Universidad Pablo Olavide de Sevilla • Universidad de Zaragoza • Universidad de Oviedo • Universidad Autónoma de Barcelona • Universidad de Girona • Universidad Rovira i Virgili de Tarragona • Universidad de Cantabria • Universidad de Vigo • Universidad de La Rioja • Universidad Complutense de Madrid • Universidad Rey Juan Carlos de Madrid • Universidad de Murcia • Universidad Pública de Navarra • Universidad de las Islas Baleares • Universidad Miguel Hernández de Elche (Alicante) • Universidad Autónoma de Madrid • Universidad de Alcalá de Henares (Madrid) • Universidad de Valencia • Universidad de León • Universidad de Salamanca • Universidad Abat Oliba – CEU (Barcelona) • Universidad de Barcelona • Universidad de Extremadura • Universidad Jaime I • Universidad de Alicante • Universidad de Deusto • Universidad Internacional de Cataluña • Universidad Politécnica de Valencia • Universidad de Málaga
--	--------------------------	---------------	--

			<ul style="list-style-type: none"> • Universidad de A Coruña • Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM) • Universidad de Granada.
Una nueva mirada al movimiento de Universidades Promotoras de la Salud en las Américas.	Septiembre , 2009	España	<p>En este artículo se mencionan diferentes universidades en latino américa que se han adherido a la iniciativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Universidad de Costa Rica. • Proyecto Politécnica Saludable ESPOCH 2008-2009, Ecuador. • Equipo de Promoción en Salud de la Universidad Austral de Chile. • Programa UC Saludable, Pontificia Universidad Católica de Chile. • Programa Universidad Promotora de Salud, Universidad de Concepción, Chile. • Programa Universidad Saludable de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México. • Programa de Calidad de Vida, Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico. • Programa “Universidad Saludable, Vida en Plenitud de sus Integrantes” de la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (UNSTA), Tucumán Argentina. • “UAZ Saludable: Universidad Promotora De Salud” Universidad Autónoma de Zacatecas, México. • Experiencias de Incorporación de Promoción de la Salud en Universidades de Perú. • Universidad de Panamá. • La Pontificia Universidad Javeriana de Colombia.

- Beneficios de las universidades acreditadas como Universidad Promotora de Salud:
 - Cada vez que una universidad forma parte de las Universidades Promotoras en salud, esta gana un valor agregado y esto aumenta el ingreso de estudiantes, ya que no sólo mejora la calidad de la universidad en cuanto al espacio académico, sino que también ofrece un ambiente donde se promueva la salud.
 - La incorporación de estilos de vida saludables y la prevención de los comportamientos de riesgo en la comunidad universitaria podría disminuir el ausentismo de estudiantes, y esto mejoraría las relaciones interpersonales y la convivencia entre el personal, mejoraría el clima laboral y de estudio; y contribuiría a la percepción de la calidad de vida durante el estudio y trabajo.

De acuerdo a lo planteado anteriormente cabe resaltar que la salud de los jóvenes es el resultado de los cuidados que cada uno de ellos se otorgan a sí mismos y a los demás, y la capacidad para tomar las decisiones adecuadas que afectan al control de sus propias vidas, sin embargo, si las universidades adoptan medidas de promoción en salud los jóvenes lograrán cambiar aquellas conductas irregulares que tienen y podrán ejercer cada uno de los beneficios mencionados. (Ver tabla 4)

Tabla 4 : Beneficios de las Universidades Promotoras de Salud, desagregado por fuente bibliográfica

Bibliografía	Fecha del estudio	País que lo realizó	Beneficios de las Universidades Promotoras de Salud
Guía para Universidades Saludables y otras Instituciones de Educación Superior	2006	Chile	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar un valor agregado a la universidad, lo que podría incrementar la satisfacción laboral y ser factor de interés para atraer un mayor número de estudiantes.

			<ul style="list-style-type: none"> • Ser un elemento importante en la formación de profesionales integrales.
			<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir ausentismo de estudiantes y personal.
			<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer las relaciones interpersonales armoniosas y la convivencia, mejorando el clima laboral y de estudio.
			<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a mejorar la percepción de calidad de vida durante el estudio y trabajo.
			<ul style="list-style-type: none"> • A largo plazo, promover cambios en la situación de salud del país a través de las generaciones de estudiantes que egresan de las universidades saludables, quienes fomentarán cambios a favor del bienestar y la salud en las instituciones y comunidades en las que trabajarán.

Bibliografía	Fecha del estudio	País que lo realizó	Beneficios de las Universidades Promotoras de Salud
Hacia la creación del programa universidad promotora de la salud desde la alimentación y nutrición en la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá	Diciembre, 2010	Colombia	<p>Con la implementación del programa de universidad promotora de la salud, se espera que a corto, mediano y largo plazo se obtengan beneficios, ya comprobados por otras experiencias, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribución con la formación integral de profesionales.

			<ul style="list-style-type: none"> • Disminución del ausentismo tanto de estudiantes como de empleados.
			<ul style="list-style-type: none"> • Mejor clima laboral, relaciones interpersonales y convivencia.
			<ul style="list-style-type: none"> • Mejor percepción de calidad de vida en el ambiente estudiantil y de trabajo.
			<ul style="list-style-type: none"> • Formación de agentes multiplicadores en estilos de vida saludables, que se verán reflejados en la salud de los individuos tanto en el ámbito familiar como en el laboral.
			<p>Finalmente, el reto es concentrar y aunar esfuerzos en la promoción de estilos de vida saludable con la participación de todos los involucrados y el compromiso desde los entes correspondientes, con la creación de entornos que promuevan la salud y el bienestar de la comunidad universitaria, trabajando a la vez, sobre las conductas de los individuos, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos y que lo logrado se mantenga a través del tiempo.</p>

Bibliografía	Fecha del estudio	País que lo realizó	Beneficios de las Universidades Promotoras de Salud
Manual de universidades saludables	Enero, 2011	Argentina	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y mejora de la salud y el bienestar de todos sus integrantes.
			<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la imagen institucional.
			<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la satisfacción de todos los que trabajan y estudian en la universidad por sentirse cuidados por la institución.
			<ul style="list-style-type: none"> • Mejora del desempeño académico.

			<ul style="list-style-type: none"> • Motivación, compromiso y desarrollo de un sentido de pertenencia.
<p>Universidad saludable a partir del análisis de los estilos de vida de la comunidad universitaria de la sede Orinoquia</p>	<p>2014</p>	<p>Colombia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y mejora de la salud y el bienestar de los integrantes de la institución o lugar de trabajo.
			<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la imagen institucional o empresarial.
			<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la satisfacción de todos los que trabajan o estudian por sentirse cuidados por la institución.
			<ul style="list-style-type: none"> • Mejora del desempeño académico y laboral.
			<ul style="list-style-type: none"> • Motivación, compromiso y desarrollo de un sentido de pertenencia.

Bibliografía	País que lo realizó	Beneficios de las Universidades Promotoras de Salud
<p>Segundo encuentro nacional de vigilancia, prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles</p>	<p>Argentina</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficio para la sociedad: Favorece cambios en la situación de salud del país a través de la generación de estudiantes y profesores que fomenten las modificaciones necesarias para lograr el bienestar y la salud de las instituciones, así mismo de las comunidades en las que trabajan y las familias que forman.
		<ul style="list-style-type: none"> • Beneficios para la universidad:
		<ul style="list-style-type: none"> -Brinda un valor agregado con respecto a universidades que no son saludables.
		<ul style="list-style-type: none"> -Mejora el clima laboral y de estudio Mejora la satisfacción laboral y estudiantil.
		<ul style="list-style-type: none"> -Mejora la calidad de vida.

		-Disminuye el ausentismo.
		-Forma personas integrales.
		• Beneficios económicos para la universidad:
		-Disminuye gastos de limpieza.
		-Disminuye gastos de mantenimiento.
		-Mejora la productividad de los alumnos y docentes.
		-Disminuye el riesgo de incendios.
		-Disminuye gastos en luz.
		• Beneficios para los alumnos, docentes y comunidad:
		-Mejora su conocimiento en temas de salud.
		-Mejora en los estilos de vida.
		-Menor riesgo en salud.
		-Menor gasto en salud.
		-Mejor productividad.
		-Mejora las relaciones interpersonales.

- Requisitos necesarios para ser certificado como Universidad Promotora de Salud:

Dentro del marco de los requisitos que una universidad debe tener para formarse como Universidad Promotora en salud se menciona la importancia de tener un comité directivo y un comité operativo quienes se van a encargar de la parte de gestión, coordinación y seguimiento de la universidad saludable.

Uno de los lineamientos que más se recalca en las bibliografías revisadas es que una universidad saludable desarrolla acciones de educación en salud. Según afirma la OMS, la Educación para la Salud comprende las oportunidades de aprendizaje creadas conscientemente que suponen una forma de comunicación destinada a mejorar la alfabetización sanitaria, incluida la mejora del conocimiento de la población en relación con la salud y el desarrollo de habilidades personales que conduzcan a la salud individual y de la comunidad.

Por otro lado, el campus universitario también debe cumplir con varios requisitos que se mencionan a continuación. (Ver tabla 5)

Tabla 5 Requisitos para ser certificado como Universidad Promotora de Salud, según documentos bibliográficos

Bibliografía	Fecha del estudio	País que lo realizó	Requisitos de una UPS
La universidad saludable	Julio, 2001	Colombia	<p>La estrategia de Universidades Saludables debe tener algunas líneas básicas de acción que sirvan como marco para su desarrollo. Estas líneas de acción pueden ser:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Educación en salud 2- Sistema general de seguridad social en salud 3- Ambientes y entornos saludables 4- Investigación 5- Intersectorialidad 6- Promoción de la convivencia pacífica
Una nueva mirada al movimiento de Universidades Promotoras de la Salud en las Américas.	Septiembre, 2009	España	<p>La política institucional debe ser clara y comprende acciones de promoción de la salud en su acepción amplia con alcance en los siguientes componentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de normativa y políticas institucionales para propiciar ambientes favorables a la salud. • Desarrollo de acciones de formación académica profesional en promoción de la salud y educación para la salud, y otras modalidades de capacitación a la comunidad universitaria. • Desarrollo de acciones de investigación y evaluación en promoción de la salud. • Desarrollo de acciones de Educación para la Salud, alfabetización en salud y comunicación en salud. • Ofrecimiento de servicios preventivos de cuidado y atención a la salud. • Desarrollo de opciones de participación para el desarrollo de habilidades, liderato y abogacía en salud en los integrantes de la comunidad universitaria. • Desarrollo de acciones con alcance familiar y comunitario. • Otras instancias institucionales y sociales de promoción de la salud, basadas en el reconocimiento e imperativos del enfoque de

			los determinantes sociales de la salud, que contribuyan a la salud, al cambio social, al bienestar y a la calidad de vida de la comunidad universitaria y el ambiente externo.
Manual de universidades saludables	Enero, 2011	Argentina	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplir con los requisitos para certificar como universidad libre de humo de tabaco 2. Cumplir con las normas de seguridad, higiene y cuidado del medio ambiente tanto en las instalaciones generales como en los servicios de alimentación 3. Asegurar el libre acceso a la hidratación con agua potable 4. Contar con instalaciones físicas y soportes sociales que favorecen la actividad física 5. Contar con una oferta adecuada de alimentos saludables en los comedores, kioscos y buffets de la universidad. 6. Disponer de una oferta de actividad física, deporte para todos y recreación libre de tabaco y alcohol, accesible para estudiantes, docentes y no docentes 7. Realizar periódicamente acciones destinadas a promover vida saludable en la comunidad universitaria y en el municipio o entorno social de la misma.
Universidades e instituciones de educación superior promotoras de salud	Septiembre, 2012	Colombia	<p>En el IV Congreso Internacional de Universidades Promotoras de Salud, se esboza que para consolidar en las instituciones de educación superior estos procesos transversales de desarrollo institucional centrados en la promoción de la salud, resulta indispensable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integrar en los currículos de todas las carreras, la perspectiva de promoción de la salud. • Fortalecer la investigación en promoción de la salud generando conocimientos que lleven a una cualificación permanente de las estrategias de intervención. • Reforzar modelos participativos a favor de abordajes integrales desde perspectivas interdisciplinarias que se vean enriquecidos con el aporte permanente de todos los miembros de las comunidades educativas (estudiantes, profesores, empleados). <p>Se plantea entonces que avanzando en estos tres ejes se lograrán cambios culturales que conlleven el mejoramiento de las condiciones para la salud en las comunidades educativas, las ciudades, los países y en el mundo.</p>

<p>Guía de universidades saludables</p>	<p>Junio, 2013</p>	<p>Chile</p>	<p>Para el desarrollo de una universidad saludable es indispensable crearse un comité directivo y un comité operativo.</p> <p>EL COMITÉ DIRECTIVO: Tiene la función de establecer las políticas sobre salud y promoción de la salud en la universidad y se reúne para aprobar los planes y programas del comité operativo y el presupuesto para la ejecución de los mismos.</p> <p>Está conformado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las más altas autoridades de la universidad. • Representantes de los docentes. • Representantes de los administrativos. • Representante de los estudiantes. • Responsable de salud en la universidad. • Aquellos otros miembros que cada universidad considere conveniente de acuerdo con su estructura. <p>EL COMITÉ OPERATIVO: Tiene la función de dar recomendaciones para la promoción de la salud a diferentes instancias, conformar los equipos de trabajo, elaborar los programas anuales, monitorear los diversos procesos, proponer la inclusión en las mallas curriculares de temas que promuevan estilos de vida saludables, sensibilizar a la población universitaria sobre la importancia de la promoción de la salud, velar porque la infraestructura de la universidad cumpla con los requerimientos de un estilo de vida saludable: bebederos, campos deportivos, lugares recreativos, áreas libres, áreas libres de tabaco, entre los principales; y debe realizar un monitoreo y evaluación del trabajo realizado.</p> <p>Está conformado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un representante del Rectorado. • Un representante del estamento docente. • Un representante estudiantil. • Un representante del servicio psicopedagógico o médico, si existiera. • El responsable del bienestar estudiantil. • Un representante de Responsabilidad social. • El responsable del bienestar administrativo y docente. • El encargado de actividades deportivas. • Los encargados de actividades artísticas.
---	--------------------	--------------	--

			<ul style="list-style-type: none"> • El encargado de nutrición. • Un representante del Comité de seguridad y salud del trabajo. • Aquellos miembros que cada organización considere pertinente.
Una nueva mirada al movimiento	2013	Perú	<p>Arroyo y Rice (2009) y Lange y Vio (2006) sugieren que una universidad saludable debe cumplir con los siguientes pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La designación de un comité coordinador de la iniciativa. 2. La realización de campañas de información, concientización y sensibilización hacia los conceptos de promoción de la salud y universidad promotora de la salud. 3. El desarrollo del análisis de la situación social y de salud de los integrantes de la comunidad universitaria (estudiantes, profesores, personal no docente, etc.). 4. El desarrollo del perfil de los programas, proyectos, servicios y actividades universitarias que se relacionan con la promoción de la salud y aquellos que podrían vincularse más directamente al quehacer de las universidades promotoras de la salud. 5. La presentación pública en la universidad de los resultados obtenidos. 6. El desarrollo del plan estratégico institucional para impulsar la iniciativa. 7. La obtención de un compromiso institucional con la implantación del plan estratégico y con la asignación de apoyo económico a la iniciativa. 8. El desarrollo de la programación de las acciones y actividades para el año académico. 9. La definición de criterios e indicadores de medición y mecanismos de evaluación de la efectividad. 10. La divulgación y publicación de los resultados de las acciones de creación, las acciones programáticas, de investigación y de evaluación vinculadas con las universidades promotoras de la salud.

<p>Universidad saludable a partir del análisis de los estilos de vida de la comunidad universitaria de la sede Orinoquía</p>	<p>2014</p>	<p>Colombia</p>	<p>Según la OMS y la OPS una universidad saludable se caracteriza por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proveer un ambiente saludable que favorezca el aprendizaje a través de sus áreas y edificaciones, zonas de recreación, bienestar universitario y medidas de seguridad. • Promover la responsabilidad individual, familiar y comunitario. • Apoyar el desarrollo de los estilos de vida saludables. • Ayudar a los jóvenes a alcanzar su potencial físico, psicológico y social y promover su autoestima. • Definir objetivos claros para la promoción de salud y la seguridad de toda la comunidad. • Explorar la disponibilidad de los recursos universitarios para apoyar acciones de promoción de la salud. • Implementar un diseño curricular sin importar de que se trate, sobre promoción de la salud y facilitar la participación activa de todos los estudiantes. • Fortalecer en los estudiantes el conocimiento y las habilidades necesarias para tomar decisiones saludables a cerca de su salud con el fin de conservarla.
--	-------------	-----------------	--

- Políticas de bienestar e infraestructura, ofrecidas por la Corporación Universitaria Adventista, que apoyan la calidad de vida de la comunidad académica:

La Corporación Universitaria Adventista de Colombia, tiene varios programas los cuales promueven el bienestar de cada estudiante al participar en cada una de las actividades que se ofrecen. También cuenta con espacios que colaboran en el desarrollo estudiantil el cual brinda un aprendizaje más efectivo. Aparte de esto la UNAC da una gran ayuda a estudiantes que no cuentan con suficiente dinero para pagar sus estudios, en donde se les da la oportunidad de trabajar dentro del campus universitario. (Ver tabla 6).

Tabla 6 Políticas de bienestar que ofrece la Corporación Universitaria Adventista de Colombia a la comunidad en general.

Bibliografía	Fecha del estudio	País que lo realizó	Lo que ofrece la UNAC
Informe sobre los criterios de excelencia para la comisión de acreditación de la división Interamericana y la asociación adventista de acreditación de la asociación general.	2012	Colombia	<p>La universidad adventista cuenta con los siguientes programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bienestar estudiantil • Consejería estudiantil • Programas culturales y espirituales como: <ul style="list-style-type: none"> - Semana de oración juvenil - Cadenas de oración - Retiro espiritual - Sábado joven - Vigilia - Concurso bíblico nacional - Seminario de consejería - Consejería - Grupos matutinos de oración (sábados) • Programas recreativos • Programas académicos (12 a nivel de pregrado y 2 a nivel de especialización). • Huellas expertas • Voluntariado Unacense • Unidad de emprendimiento • Grupos de investigación <p>La universidad adventista cuenta con talleres educativos que ayudan a los estudiantes a financiar sus propios estudios y entre estos están:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Icolpan • Confecciones confeunac. • Publiunac • Litografía ICOLVEN • Vitarrico Industrias • Mercaunac <p>Para favorecer el desarrollo estudiantil la universidad tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Laboratorio de simulación • Pista de APHUED • Laboratorio múltiple y de sistemas <p>De igual manera teniendo en cuenta la importancia de la salud la UNAC ofrece un servicio completo los estudiantes con el propósito</p>

			<p>de prevenir el deterioro de su integridad física, encontramos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Semana de salud. • Seguro estudiantil. • Área protegida. • IPS Universitaria Adventista. • Seminarios sobre salud. • Seguridad.
--	--	--	--

- Requisitos necesarios para que la Corporación Universitaria Adventista se certifique como Universidad Promotora de Salud:

El Ministerio de Salud y Protección Social en conjunto con la Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior Promotoras de la Salud (REDCUPS) en el 2012 realizó una guía, en la cual se mencionan cinco categorías de evaluación, Voluntad Institucional, Modelo participativo, Educación para la Salud, Habilidades Colectivas/comunitarias y Reorientación de servicios de salud en las IES.

La voluntad institucional son recomendaciones de para el establecimiento administrativo de la propuesta de Universidades Promotoras de Salud las cuales incluyen la formación de un comité para la toma de decisiones, realización de encuestas para priorizar necesidades todo con base a la promoción de la salud. Modelo participativo son recomendaciones con enfoque a la aplicación de reglas y protocolos ya establecidos por un equipo interdisciplinario realizando diagnósticos asertivos para orientar el hacer. Educación para la Salud son recomendaciones que apuntan a mejorar la calidad de vida de los actores de una universidad previniendo posibles situaciones que pongan en riesgo su salud. Fortalecer habilidades Colectivas/comunitarias es la creación de proyectos, dirigidos al bienestar colectivo y de la comunidad, realizar dichos proyectos y registrar el resultado de estos. Reorientación de servicios de salud en las IES recomienda la inmersión de la universidad

en modelos de mantenimiento de salud con aplicación a instituciones educativas y como tener como base al SGSSS.

La guía para universidades saludables es un documento que refiere muchas recomendaciones entre las cuales se encuentra el asegurar el libre acceso a la hidratación con agua potable en puntos clave alrededor del campus, el contar con instalaciones físicas y soportes sociales que favorecen la actividad física como gimnasios el aire libre o cubiertos, el tener una oferta de actividad física, deporte para todos y recreación libre de tabaco y alcohol, accesible para estudiantes, docentes y la comunidad alrededor de la universidad. Ver Tabla 7.

Tabla 7: Elementos necesarios para que la Corporación Universitaria Adventista se acredite como Universidad Promotora de Salud

Bibliografía	Fecha	País	Lo que necesita la UNAC
Guía para el fortalecimiento y la evaluación de las IES (Instituciones de Educación superior)	2012	Colombia	<p>1. Voluntad Institucional</p> <p>Acciones sugeridas</p> <p>a) Construir una línea de base priorizando temas de salud más prevalentes</p> <p>b) Realizar encuesta anual o bianual de las condiciones de salud, a objeto de conocer la calidad de vida, y los determinantes de salud al interior de la institución; y evaluar tendencias.</p> <p>c) Conformar un Consejo Directivo local y regional para dinamizar procesos de abogacía que posicionen el tema como un proceso transversal de desarrollo institucional.</p> <p>d) Conformar un equipo interdisciplinario asesor del proceso en la Institución de Educación Superior con presencia de Facultades, Salud, Bienestar, Salud Ocupacional y representación de componentes de la comunidad: administrativos, docentes y estudiantes</p> <p>e) Redactar participativamente un documento de política institucional integral: principios, normativas y procedimientos que de respaldo al Programa de Campus Saludable.</p> <p>f) Aprobar la política en el Consejo Superior institucional.</p> <p>g) Dinamizar la participación de la Comunidad Educativa para la conceptualización que sustenta la formulación de la política</p>

		<p>institucional a favor de la Promoción de la Salud.</p> <p>h) Publicar y difundir internamente la política de Promoción de Salud.</p> <p>i) Desarrollar el programa de Campus saludable: objetivos, estrategias, metas e indicadores sustentado en la política institucional</p> <p>j) Implementar estrategias de información basadas en evidencia (promoción, prevención selectiva e indicada) y en base a modelos de salud según grupo etario</p> <p>k) Implementar un programa de pares educativos en salud (PES)</p> <p>l) Hacer seguimiento y evaluación multinivel de las estrategias: satisfacción, proceso, eficacia</p> <p>m) Fortalecer capacidad en todos los estamentos: formación en promoción de la salud, diseño y evaluación de proyectos y evaluación para el cambio etc.</p> <p>n) Favorecer articulación de recursos, experiencias y acciones al interior de las IES</p> <p>o) Motivar la participación de diversos actores: estudiantes, administrativos, docentes a través de las unidades académicas de bienestar, departamento de recurso humano etc.</p> <p>p) Identificar los temas que requieren acciones para garantizar condiciones que mejoren el ambiente físico y psicosocial de la comunidad educativa,</p> <p>q) Formalizar compromisos y responsables de liderar procesos a favor de la promoción de la salud en las IES</p> <p>r) Formalizar un presupuesto para garantizar el avance del proceso en las IES.</p>
		<p>2. Modelo participativo</p> <p>Acciones sugeridas</p> <p>a) Identificación de actores (estudiantes, profesores, empleados, directivos)</p> <p>b) Diagnóstico de recursos, potencialidades y expectativas</p> <p>c) Identificación y aprovechamiento de oportunidades de comunicación</p> <p>d) Movilización y apropiación de los retos y la puesta en juego de experiencias a favor del fortalecimiento la IES como promotora de salud</p> <p>e) Favorecimiento de procesos de articulación: identificar, visibilizar, abrir canales efectivos de comunicación entre actores.</p>

		<p>f) Sistematización y documentación de acuerdos</p> <p>g) Socialización de experiencias.</p> <p>h) Promoción de políticas y acciones de inclusión social y comunitaria.</p>
		<p>3. Educación para la Salud</p> <p>Acciones sugeridas</p> <p>a) Identificación de asignaturas y contenidos de Promoción de la salud en los currículos</p> <p>b) Diseño de un modelo participativo, capitalizando las experiencias existentes y abrir alguna asignatura con contenidos de PS para estudiantes de todas las carreras.</p> <p>c) Garantizar que las asignaturas de promoción de la salud abiertas se trabajen con metodologías activo-participativas y vivenciales que permitan direccionar procesos específicos para la institución.</p> <p>d) Posicionar el tema en ámbitos académicos para abrir espacios de reflexión que lleven a concretar alternativas para avanzar en el tema de manera transversal.</p> <p>e) Incluir actividades de formación en PS para empleados, profesores y directivos.</p> <p>f) Tener en cuenta que se ofrezcan actividades de formación en promoción de la salud orientadas a toda la comunidad educativa.</p> <p>g) Sistematizar y socializar experiencias de educación en salud existentes en la IES y Universidades Promotoras De Salud.</p> <p>h) Recuperar experiencias basadas en la evidencia a nivel de educación para la salud</p>

		<p>Fortalecimiento de habilidades colectivas/comunitarias para el desarrollo sostenible</p> <p>Acciones sugeridas</p> <p>a) Identificar experiencias existentes en las IES o en las Universidades Promotoras de Salud.</p> <p>b) Documentar experiencias, visibilizar, favorecer diálogo entre ellas para identificar puntos de encuentro y posibilidades de complemento y / o articulación.</p> <p>c) Sistematizar y socializar experiencias existentes recuperando aprendizajes, logros y retos para proyectar en términos de proceso las intervenciones.</p> <p>d) Diseñar espacios que favorezcan apropiación de conocimientos y desarrollo de habilidades con miras a formar en los miembros de la Comunidad Educativa promotores de salud capaces de aportar positivamente al tema en el entorno donde se desempeñen y en sus familias.</p> <p>e) Formalizar mecanismos efectivos de relación con la comunidad, documentarlos y socializarlos.</p> <p>f) Plantear proyectos de investigación interdisciplinarios que puedan aportar conocimientos importantes para avanzar en los procesos y orientar la toma de decisiones.</p> <p>g) Recuperar y socializar en las experiencias e investigaciones el aporte de la Comunidad.</p> <hr/> <p>5. Reorientación de servicios de salud en las IES</p> <p>Acciones sugeridas</p> <p>a) Revisar y apropiar la conceptualización en promoción de la salud en los equipos interdisciplinarios de trabajo en la IES /UPS.</p> <p>b) Estudiar modelos de mantenimiento de la salud.</p> <p>c) Tener en cuenta la responsabilidad del Sistema General de seguridad social (SGSSS) que no puede ni debe ser asumido desde las IES / UPS. y definir cómo puede complementarse. d) Establecer formas de coordinación para lograr el complemento entre las IES/UPS y las empresas administradoras de planes de beneficios.</p> <p>e) Identificar perfiles de riesgo por estamento y necesidades en materia de salud</p> <p>f) Establecer líneas de base para temas priorizados y proyectar avance</p>
--	--	--

			<p>en términos de proceso.</p> <p>g) Establecer mecanismos de participación para definir prioridades y avanzar en la intervención de problemáticas identificadas a partir de perfiles de factores de riesgo.</p> <p>h) Abrir espacios de diálogo y análisis de información recuperada desde diferentes áreas en la IES sobre necesidades de salud y establecer mecanismos que favorezcan análisis articulado de información y diseño participativo de estrategias de promoción</p> <p>i) Establecer mecanismos participativos para definir prioridades y diseñar, implementar y evaluar estrategias de intervención.</p>
<p>La "Guía para Universidades Saludables y otras Instituciones de Educación Superior" propone muchas ideas de las cuales algunas son aplicables para la UNAC</p>	2006	Chile	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar el libre acceso a la hidratación con agua potable. • Contar con instalaciones físicas y soportes sociales que favorecen la actividad física. • Disponer de una oferta de actividad física, deporte para todos y recreación libre de tabaco y alcohol, accesible para estudiantes, docentes y no docentes. • Realizar periódicamente acciones destinadas a promover vida saludable en la comunidad universitaria y en el municipio o entorno social de la misma.

5. CONCLUSION

El estudio de revisión, “**Universidad Adventista de Colombia: hacia una Universidad Promotora de Salud**”, ofrece información importante, ya que recopila documentos científicos y oficiales que sirven de guía para el análisis, por parte de las autoridades administrativas, con el fin de la implementación de la estrategia en la UNAC.

A continuación, se presentan las principales conclusiones de este trabajo:

- En Colombia hay más de 300 instituciones de educación superior. Actualmente, solo hay 6 universidades que han adoptado dentro de sus políticas la promoción de la salud y prevención de la enfermedad desde el enfoque de entornos saludables.
El ser reconocido como una UPS trae consigo beneficios como: mayor sentido de pertenencia por la universidad, disminución de la deserción escolar, disminución en las incapacidades médicas, mejor rendimiento académico, aumenta la percepción de calidad de vida durante el estudio y trabajo, aumento de la satisfacción laboral mejorando el clima laboral y de estudio. Estos beneficios pueden ser organizados desde el personal estudiantil, docente y administrativo, además del personal de las industrias.
- Dentro de los requisitos necesarios para ser certificados como Universidad Promotora de Salud (UPS) se requiere en primera instancia la creación del comité directivo interdisciplinario acogido desde los estatutos, que diseñará la política institucional en Promoción, basados en el análisis de la situación de salud de la comunidad académica y en segunda instancia la creación del comité operativo que tiene la función de monitorear y evaluar los planes anuales propuestos y el seguimiento a las políticas de promoción establecidos.
- La Corporación Universitaria Adventista de Colombia, tiene programas que promueven la fraternidad y encuentro con Dios como: la semana de oración juvenil, retiro espiritual, sábado joven, concurso bíblico nacional, grupos matutinos de

oración; programas de vinculación extracurricular como el voluntariado UNACENSE, apoyo a la tercera edad con el grupo Huellas expertas; expendio y fabricación de productos alimenticios naturales, consejería estudiantil, actividades lúdicas programadas como las maratones, campus con amplias zonas verdes y de disfrute al aire libre. En cuanto a sus programas académicos se cuenta con asignaturas que abordan la temática de la promoción de la salud bajo un modelo pedagógico comprensivo restaurador y política institucional para el desarrollo investigativo y de innovación.

6. RECOMENDACIONES

La Universidad Adventista guarda filosofías propias de la religión que profesa, lo cual es una gran ventaja cuando se habla de hábitos de vida saludable. Para seguir y mejorar en la línea de incentivar estos hábitos en toda la comunidad académica se recomienda ajustar los procesos académicos y administrativos a lo propuesto por la REDCUPS.

Un buen punto de inicio es crear un comité interdisciplinario, que cuente con todos los estamentos institucionales para que analice lo consignado en este trabajo y se establezcan planes de trabajo que en primera instancia respondan a analizar la Situación de Salud de la comunidad Académica.

Este análisis debe contemplar todos los factores que se relacionan con el bienestar y calidad de vida de los usuarios de la universidad, se deben realizar encuestas diferenciadas a profesores, estudiantes, personal administrativo, personal de apoyo, en donde se indague por variables que permitan medir sus necesidades psicológicas, de recreación y disfrute del tiempo libre, alimentación, estudio de puestos de trabajo, incentivos laborales y estudiantiles etc. Para que de ésta manera se tenga el insumo para priorizar los temas a abordar y la elaboración de los planes de trabajo, que debe quedar cimentada con la política institucional en Promoción de la Salud.

Después de realizar lo mencionado anteriormente, se recomienda:

- Desarrollar el programa campus saludable (instalaciones seguras e incluyentes, áreas deportivas, zonas de alimentación confortables, buen número de mesas y sillas, así como áreas para el calentamiento de comidas, dispensación de agua potable en la mayoría de pisos) ofrecimiento de actividades deportivas y culturales periódicamente.
- Identificar las asignaturas que aborden en el tema de la promoción de la salud, garantizando metodologías participativas.
- Plantear programas de proyección social y proyectos de investigación interdisciplinarios con enfoque en la Promoción de la Salud.

7. BIBLIOGRAFÍA

1. Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud. In Primera Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud; 1986; Ottawa. p. 3.
2. Plan Decenal de Salud Pública. [Online].; 2013 [cited 2016 Mayo 1. Available from: <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Plan%20Decenal%20-%20Documento%20en%20consulta%20para%20aprobaci%C3%B3n.pdf>.
3. Pacheco Rodriguez MD, Gomez OM, Michelena MA, Mora R. Calidad de vida relacionada con la salud en estudiantes universitarios. Rev Cub de Med Mil. 2014 Abril; Vol.43(2).
4. Orjuela CAC. Carga de enfermedad por Enfermedades Crónicas No Transmisibles y Discapacidad en Colombia. Técnico. Bogotá: Ministerio de Salud de Colombia, Cundinamarca; 2015.
5. Soto LL, Torres IS, Arévalo MV, Cardona JT, Sarria R, Polanco AB. Comportamiento y salud de los jóvenes universitarios: satisfacción con el estilo de vida. Pensamiento Psicológico. 2009; 5(12).
6. Alba J. La universidad saludable. Rev de Cie Hum. 2001 Julio; No. 26.
7. Carta de Edmonton para Universidades Promotoras de Salud e Instituciones de Educación Superior. In Primera Conferencia Internacional de Universidades promotoras de salud; 2005; Edmonton. p. 2.
8. Ministerio de Educación. [Online].; 2016 [cited 2016 Octubre 23. Available from: <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-231240.html>.
9. Corral H. Derecho y Academia. [Online].; 2011 [cited 2016 Octubre 22. Available from: <https://corraltalciani.wordpress.com/2011/08/15/universidades-confesionales/>.
10. Langué I, Vio. Guía para Universidades Saludables. [Online].; 2006 [cited 2016 Mayo 03. Available from: <http://www7.uc.cl/ucsaludable/img/guiaUSal.pdf>.
11. Chan M. OMS. [Online].; 1946 [cited 2016 Mayo 4. Available from:

- <http://www.who.int/suggestions/faq/es/>.
12. Alayo M, Bambarén , Gheiler , Magill , Sueiro , Valdivieso , et al. Guía para Universidades Saludables. [Online].; 2013 [cited 2016 Mayo 3. Available from: <http://www.consortio.edu.pe/wp-content/uploads/2014/04/Guia-Universidades-Saludable-2013.pdf>.
 13. Condori R. Promoción de Estilos de Vida y Conductas Saludables. [Online].; 2014 [cited 2016 Julio 3. Available from: http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_download&Itemid=270&gid=29892&lang=en.
 14. Noticias Adventistas. [Online].; 2010 [cited 2016. Available from: <http://noticias.adventistas.org/es/universidad-adventista-se-destaca-en-promocion-de-salud/>.
 15. Paseggi M. News Adventist. [Online].; 2014 [cited 2016. Available from: <https://news.adventist.org/es/todas-las-noticias/noticias/go/2014-10-28/universidad-adventista-nombrada-primera-universidad-saludable-de-argentina/>.
 16. Jaramillo AG, Velásquez LFR. Plan de Desarrollo. In Fernández ÁG, editor.. Medellín: Diseño y Diagramación; 2008.
 17. Arroyo H. Una Nueva Mirada al Movimiento. 2009 Septiembre..
 18. Heraud SB. Universidades saludables: una apuesta a una formación integral. Rev de Psico. 2013; Vol. 31 (2).
 19. Becerra Bulla PVVZ. Hacia la creación del programa Universidad promotora de la salud desde la alimentación y nutrición de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá. Rev Fac Med. 2011 Diciembre; Vol. 59(No. 1).
 20. Lineamientos Nacionales para la Aplicación y el Desarrollo de las Estrategias de Entornos Saludables. [Online].; 2006 [cited 2016 Mayo 5. Available from: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SA/lineamientos-nacionales-para-la-aplicacion-y-el-desarrollo-de-las-ees.pdf>.
 21. Aldana MCG, Viviana. Unidos fortaleciéndonos como una universidad promotora de salud – Los diez primeros años del proceso. [Online].; 2003 [cited 2016 Abril 27.

- Available from:
<http://www.javeriana.edu.co/documents/245769/305029/Publicacion+conmemorativa.pdf/be4b1643-7288-49bf-9674-3a12a22faccc>.
22. Manual de universidades saludables - Argentina saludable; Argentina un país con buena gente; Ministerio de salud Presidencia de la nación. [Online].; 2012 [cited 2016 Mayo 5. Available from: http://repositoriorecursos-download.educ.ar/repositorio/Download/file?file_id=6fd423b0-cb1d-4c89-b43a-079610de7c11.
 23. Adventista, Corporación Universitaria. [Online].; 2015 [cited 2015 Octubre 8. Available from: www.unac.edu.co.
 24. Diaz DJA. Informe sobre los criterios de excelencia para la comisión de acreditación de la división interamericana y la asociación adventista de acreditación de la asociación general. 1st ed. Iglesias E, editor. Medellín: NHI; 2012.
 25. Adventistas - Salud. [Online].; 2013 [cited 2016 Junio 1. Available from: <http://www.adventistas.org/es/salud/sobre-nosotros/>.
 26. Gómez DP. Retos en promoción. Revista de Estudios e Investigaciones. 2013; 10(1).
 27. Organización panamericana de la Salud. [Online].; 2012 [cited 2016 Junio 17. Available from: http://www.paho.org/hon/index.php?option=com_content&view=article&id=769:ops-iglesia-adventista-firman-convenio-cooperacion-tecnica-desarrollo-estrategias-intervenciones-salud&Itemid=225.
 28. Ramírez JS. Adventistas.do Web Oficial de la Asociación Central Dominicana. [Online].; 2015 [cited 2016 Agosto 15. Available from: <http://adventistas.do/Portal/ACD/quiero-vivir-sano.html>.
 29. Declaración de Alma - Ata. In Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud; 1978; Kazajistán. p. 2-3.
 30. Ministerio de salud de Colombia- Ley 1122. [Online].; 2007 [cited 2016 Junio. Available from: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1122->

[de-2007.pdf](#).

31. Concejo Nacional de Educación Superior. [Online].; 1995 [cited 2016 Junio. Available from:
<http://www.uco.edu.co/web/MARCO%20LEGAL%20ORIGINAL/ACUERDO%2003%20DE%201995.pdf>.
32. Ministerio de Salud de Colombia- Resolución numero 412. [Online].; 2000 [cited 2016 Junio. Available from:
https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/RESOLUCI%C3%93N%200412%20DE%202000.pdf.
33. Alcaldía de Bogotá. [Online].; 2013 [cited 2016 Junio. Available from:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=53328>.
34. Gómez GF, Ortega EI, Rincon AV. Proyecto Educativo Institucional. In Soto LM, editor.. Medellín: Departamento de Planeación; 2006.
35. Hoyos GPA, Blanco Borjas M, Sánchez Ramos , Ostiguín Meléndez R. El modelo de promoción de la salud de Nola Pender. Una reflexión en torno a su comprensión. Enferm Univer. 2011 Octubre; Vol 8(No. 4).
36. Osorio AG, Toro Rosero MY, Macias Ladino AM, Valencia Garces CA, Palacio Rodriguez S. La promoción de la salud como estrategia para el fomento de estilos de vida saludables. Hac la Promo de la Sal. 2010 Enero; Vol. 15(No. 1).
37. Swain P, Helen C, M EE, Tomlin MA. Teorias en Enfermería. [Online].; 2013 [cited 2016 Mayo 9. Available from: <http://teoriasenfermeras.blogspot.com.co/?view=classic>.
38. Universidad Javeriana. [Online].; 2012 [cited 2016 Mayo. Available from:
http://www.javeriana.edu.co/documents/245769/3052262/guia_redcups_publicacion_2012.pdf/9c059e7b-e75c-4bbd-9950-ed1112f45c6c.
39. Universidades e Instituciones de Educación Superior (IES) Promotoras de salud - Guia para su fortalecimiento y evaluación. [Online].; 2012 [cited 2016 Abril 20. Available from:
http://proinapsa.uis.edu.co/redcups/Biblioteca/Documentos%20REDCUPS/Guia_RED_CUPS_publicacion_2012.pdf.

40. Ippolito S. Las escuelas promotoras de la salud en las Américas: una iniciativa regional. [Online].; 2003 [cited 2016 Mayo 6. Available from: <ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/006/j0243m/j0243m03.pdf>.
41. Entornos Saludables y Desarrollo Territorial en Colombia: Impulso al Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con Equidad. [Online].; 2009 [cited 2016 Mayo 5. Available from: http://www.paho.org/gut/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=268&Itemid=261.
42. Arroyo H. Riups - Desarrollo del Movimiento de Universidades Promotoras de la Salud. [Online].; 2009 [cited 2016 Mayo 1. Available from: http://proinapsa.uis.edu.co/redcups/Biblioteca/Documentos%20RIUPS/Hiram_Arroyo_Movimiento_de_Universidades_Promotoras_de_la_Salud.pdf.
43. Manual de Gestion Territorial. [Online].; 2007 [cited 2016 Abril 24. Available from: https://cursos.campusvirtualesp.org/pluginfile.php/2675/mod_resource/content/0/Modulo_5/Manual_Estrategia_Entorno_Saludable_V14_-_130509.doc.
44. Valenzuela PB, Cabieses , Soledad Zuzulich , Muñoz , Ojeda M. Glosario para universidades promotoras de la salud. Rev de Sal Pub. 2013; Vol. 15(No. 3).
45. Mendez AEG. La Universidad de Antioquia como institución promotora de la salud (Medellín, Colombia, 2010-2013). Investig Enferm. 2010 ; 18(1).
46. Condori RME. Universidad Saludable "Promoviendo vidas Saludable". [Online].; 2010 [cited 2016 Abril 20. Available from: http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&task=doc_download&Itemid=270&gid=29892&lang=en.
47. Resolución N° 008430. Resolución. Bogota: Ministerio de Salud de Colombia, Cundinamarca; 1993.
48. Jiménez Becerra A. El estado del arte en la investigación en las ciencias sociales. Capítulo de Libro. Bogota.; 2004.
49. Castro GCY. La familia en colombia - Estado de Arte. 1st ed. SALUD MD, editor. Santafé de Bogotá; 1980.

50. Palacio OLL, Maldonado Granados F, Calderón Villafañez L. Guia para construir estados del arte. Interna Corpo of Net of Know. 2014.
51. Diaz LC. Universidad saludable a partir de analisis de los estilos de vida de la comunidad universitaria de la sede orinoquia - Universidad Nacional de Colombia. Proyecto. Bogota: Universidad Nacional de Colombia, Cundinamarca; 2014.
52. Ministerio de sanidad, servicios sociales e igualdad. [Online].; 2016 [cited 2016 Septiembre 10. Available from: <http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/UniversidadesSaludables/REUS.htm>.
53. Morello P. Segundo Encuentro Nacional de Vigilancia, Prevencion y control de Enfermedades Cronicas no transmisibles. Presentación. Argentina: Ministerio de Salud; 2016.
54. Ministerio de Educación de Colombia. [Online].; 2009 [cited 2016 Mayo 3. Available from: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-196477.html>.

8. ANEXOS

8.1 ANEXO 1: FICHA BIBLIOGRÁFICA

		#
Datos referencia:	Fecha de revisión:	Tema Principal de la ficha
Texto copiado textualmente:	Idea Principal:	

